

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.263

Fundado por Don José Estrada

Viernes, 6 de noviembre de 1931

CONSIDERACIONES

DOS PROYECTOS MUY IMPORTANTES

La Asociación Profesional de Estudiantes Mercantiles (F. U. E.) acaba de organizar unos cursos de divulgación comercial con el primordial objeto de posibilitar a los que sientan inclinaciones hacia esta actividad y carezcan de medios para cursar sus estudios oficiales, la adquisición de una cultura superior que les capacite para desempeñar con mayores garantías de acierto el cargo que se les asigne en las fábricas, oficinas, etc., etc.

Realmente, es un poco desusado, aunque altamente consolador, el hecho de que sean los estudiantes, precisamente, quienes pretendan hacer llegar hasta sus hermanos ya colocados o en vísperas de colocar todos los conocimientos que ellos consideran indispensables para el cumplimiento acertado de las obligaciones que los cargos, en el comercio, exigen.

Anuncian los iniciadores de estos cursos que para los que los sigan con aprovechamiento será pedido al ministro de Instrucción pública el título de auxiliares mercantiles, cosa que nos parece fácil conseguir. Mas, aunque esto no se lograse, el mejor título para poder triunfar en la lucha del moderno vivir es el que concede la capacitación de los contendientes, capacitación a que muy acertadamente se encamina la Asociación de Estudiantes Mercantiles con los cursos que organiza.

En uno de nuestros trabajos anteriores nos referimos al espectáculo magnífico que se daba en la Escuela Elemental del Trabajo de nuestra ciudad, a la que concurrían obreros de todas las edades en busca de la cultura que con las clases nocturnas se les ofrecía. No era posible que se admitieran todos los peticionarios, por la insuficiencia del local. Pero su sola presencia servía para que los miembros del Patronato pensaran en la imperiosa necesidad de llegar cuanto antes al establecimiento del tercer grupo que habían bosquejado. El mismo espectáculo ofrecerá la Escuela de Comercio el próximo sábado, 14 del corriente, en que se verificará el examen de ingreso para los cursos de enseñanzas nocturnas a que nos venimos refiriendo. A ellos han de acudir infinidad de muchachos de las varias oficinas de la ciudad, que, de no brindárseles estas clases, se verían forzados a permanecer en una situación de inferioridad injusta a todas luces.

Ya en otra ocasión señalamos el funcionamiento de clases muy semejantes a las que organiza la Asociación Profesional de Estudiantes Mercantiles, sostenidas por las Cámaras de Comercio en diversas poblaciones de Francia, y hasta pedimos que la de nuestra ciudad se preocupase del fomento de la cultura comercial entre los empleados y futuros empleados que en los establecimientos mercantiles de todas las clases habían de tener ocupación. Por interés egoísta, la Cámara de Comercio, decíamos, debe proveer a esa cultura. Ahora que los estudiantes, identificados con los profesores de la Escuela que darán las clases, organizan estos estudios, deber de la referida Cámara es colaborar con aquellos, prestándoles los apoyos económicos que precisen para llevar a feliz término ese magnífico programa.

El otro de los proyectos enumerados es el establecimiento de la Inspección médico-escolar en la capital.

El doctor Clavero, inspector provincial de Higiene, convencido de la transcendencia que para la salud y bienestar de las futuras generaciones tiene la ayuda del médico en las tareas de la escuela, secundado entusiásticamente por compañeros suyos, jóvenes y de reconocida va-

lia, ha ultimado los trabajos para dotar a los centros de primera enseñanza santanderinos de un medio tan eficaz como es el de la Inspección médico-escolar.

Dentro de muy pocos días piensan iniciar los trabajos, en forma tan metódica, que el estudio de los problemas que parecían insolubles para el maestro se aclararán considerablemente.

Quien como nosotros ha venido clamando por que la Inspección médico-escolar sea un hecho aquí, no puede menos de manifestar su contento por el propósito altruista y generoso de los médicos santanderinos. El reconocimiento de todos los escolares hará mucha luz en los asuntos de la infancia. La higiene escolar ocupará en lo sucesivo el lugar que en justicia le corresponde. La elección de candidatos para las colonias de vacaciones podrá realizarse de una manera científica; las cantinas escolares habrán de surgir también. Y las escuelas al aire libre, los preventorios, etc., etc., vendrán por añadidura.

En la Constitución que las Cortes están elaborando figura el reconocimiento de los Derechos del Niño, contenidos en la Declaración de Ginebra. Los médicos santanderinos, al instaurar la Inspección médico-escolar, se disponen a preparar el terreno para que aquel reconocimiento deje de figurar sólo en el papel.

Pocas veces como esta podemos prestar nuestra adhesión fervorosa y cordial a quienes se preocupan de las cosas de los niños.

La Sociedad de Amigos de la Escuela y de la Educación Popular, de Santander, al enterarse de los propósitos de los doctores de referencia, se ha sumado a la iniciativa ofreciendo su cooperación para todo lo que en beneficio de la infancia pueda redundar. Y lo hace así, porque reiteradamente ha pedido a los organismos oficiales la creación de esta institución circum-escolar, que tan gentilmente brindan los médicos de la capital de la Montaña.

Jesús REVAQUE

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Muñeca, 20. - Tel. 20-38.

COMENTARIOS

Se ha presentado al Congreso una interesante proposición, que firman varios diputados que ejercen profesión de abogado, solicitando que se tome en cuenta la necesidad de dotar a España, por las Cortes constituyentes, de una ley de Organización judicial y de otras procesales para lo Civil y lo Penal, lo Contencioso-Administrativo y lo Militar. En una palabra, una reforma que represente rapidez y economía en la administración de justicia.

El problema es fundamental en la renovación que se está realizando en España. Ahora, ni la justicia es rápida ni barata. La ley procesal, en lo Civil, sobre todo, lo impide con la lentitud del procedimiento, que se presta, además, dentro de su ritualismo arcaico, muchas veces a servir de reducto al leguleyo que busca la habilidad por encima de la razón.

La proposición que comentamos honra a los abogados que la presentan, en su noble deseo de aclarar el concepto más importante que ha de tener un pueblo, como es el de la justicia, que debe inspirar confianza plena y ser solicitada sin inquietud y sin temor en relación con lo que dura y cuesta un pleito.

Ya hace bastantes años, un ilustre republicano, un gran demócrata y eminente jurista, don Gumersindo de Azcárate, se ocupó a fondo de estas cuestiones y hasta pretendió que se aprobara en las Cortes una reforma encaminada a cerrar la puerta de la osadía litigiosa al insolvente que plantea cuestiones judiciales de mala fe, hoy libre y a sus anchas, porque, después de todo, el "otro" paga. El litigante de mala fe solvente, ya tiene su sanción pagando las costas. Pero el otro, el insolvente, anda libre sin ser molestado por la red de la ley procesal civil. El ilustre catedrático quiso impedir esto dando la fórmula de imponer al pleitista insolvente de mala fe una sanción penal; pero no se llevó a la práctica esa sanitaria fórmula en el aspecto de honradez ciudadana.

Merece aplauso esa proposición de los abogados diputados que piden a las Constituyentes que se ocupen de la organización del Poder judicial en el aspecto citado, por ser la justicia el fundamento de la prosperidad de un país.

CIRCULAR

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

DE LA CONSTITUCION Y ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES

A la elevada finalidad de estructurar debidamente con dignidad y eficacia el funcionamiento de la instrucción pública, de afirmar por tanto, el sentido social de la escuela pública y el valor de la colaboración oficial y privada para la conveniente realización de sus fines, responde la honda reforma que, en materia de enseñanza y de una muy especial manera en lo que a la primaria se refiere, ha venido trazando el Gobierno provisional de la República.

Organismos cuya creación obedece a esa fundamental finalidad, y cuya constitución, por consecuencia, no admite ya más dilaciones, son los Consejos de Protección escolar, entre los que se hallan incluidos los Consejos locales, que deben organizarse y funcionar inmediatamente allí donde aun no han sido constituidos, contando con todas las colaboraciones, sobre todo con la muy especial decidida y entusiasta del magisterio, cuya labor viene a facilitar, al propio tiempo que prestan una indiscutible y necesaria garantía de acierto y diligencia a cuantos acuerdos adopte este Consejo provincial, que, informado por aquella misma finalidad, ha de tender constantemente, en su actuación, a la afirmación de dicho sentido social y elevación, por consiguiente, del tono y eficiencia de la obra didáctica.

Por todo lo que antecede, este Consejo provincial ha acordado:

Primero.—Que, con urgencia, se remitan al mismo las actas de constitución de los Consejos locales de esta provincia.

Segundo.—Que, en los contadísimos términos municipales en los que aun no se ha llevado a efecto la mencionada constitución, se remitan, asimismo, a este Consejo, y también con la mayor urgencia, las correspondientes propuestas de padres de familia, maestros y representantes del respectivo Ayuntamiento, en la forma determinada en la circular de la Dirección general, de fecha 13 de junio último ("Gaceta" de 17 del mismo mes), a fin de que, una vez extendidas y enviadas a los interesados las correspondientes credenciales, se dé cumplimiento a lo señalado en el número 1 de la presente circular.

Tercero.—Que se recuerde a dichos organismos la obligación en que se encuentran de ejercitar las funciones señaladas en el artículo 11 del decreto de 10 de junio ("Gaceta" del 23), y que, en síntesis, son las siguientes: Velar para que las escuelas se hallen instaladas en locales adecuados; procurar que se facilite a los maestros casa-habitación decorosa o recibán, con puntualidad, la indemnización que les corresponda; cuidar de la asistencia escolar; estimular la asistencia a las clases de adultos; coadyuvar a las iniciativas de la Superioridad y del Consejo provincial; comunicar a éste cualquier irregularidad que adviertan en el funcionamiento de las escuelas nacionales, y conceder en caso de urgencia, ocho días de permiso a los maestros, siempre que dejen atendida la enseñanza, y comunicándolo así al inspector de la zona respectiva.

Cuarto.—Que por su transcendencia, conviene destacar separadamente la función de dichos Consejos, en relación con los expedientes de exención, a que se refiere el decreto de 7 de agosto último, sobre construcciones escolares; expedientes que deberán remitirse a este Consejo provincial, integrados por los siguientes documentos: a) Certificación del Consejo local respectivo; b) Idem del Ayuntamiento reconociendo la necesidad de la construcción escolar y la imposibilidad de alquilar local-escuela; c) Instancia del alcalde, en representación del Ayuntamiento, al presidente del Consejo provincial; todo ello a fin de que las entidades incoen, en caso de favorable resolución de este Consejo, el correspondiente expediente de construcción, que constará de: primero: certificaciones a) y b), expresando en esta última la cantidad de las aportaciones y el compromiso de atender a la conservación del edificio una vez construido; segundo: certificación que acredite la cantidad de la exención concedida por este Consejo provincial; tercero: instancia dirigida al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública por conducto de dicho Consejo provincial; cuarto: plano del solar, con sus características.

Quinto.—Que la actuación de los Consejos locales y su redacción con los organismos oficiales se refleje, escrupulosamente y respectivamente en libro de actas y registros de entrada y salida, que se abrirán al efecto.

Sexto.—Que el presidente del Consejo local podrá adoptar las determinaciones que interesen al recto cumplimiento de todo lo expuesto, cuando no sea posible la reunión inmediata del Consejo local, al que dará cuenta de lo por él actuado en la primera sesión que éste celebre, y que visará las certificaciones de posesión y cese de los maestros del término municipal, certificaciones que serán extendidas por el secretario del Consejo local.

Este Consejo provincial espera de todos los interesados por la presente circular el más pronto y rápido cumplimiento de cuanto en la misma se determina, en beneficio de la escuela y educación del pueblo montañés.

Santander 5 de noviembre de 1931

El presidente Antonio Angulo Gómez.

Luis Ruiz Zorrilla MÉDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.



LA COMPANIA SAUS DE CABALLE. — Los artistas más aplaudidos de la Compañía: Amparo Saus de Caballé, Gloria Alcaraz, Rodolfo Blanco, Luis Fabregat, Ricardo Mayral y Pedro Segura.

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra a los periodistas, diciéndoles que había sido cumplimentado por el general Gil Yuste.

A mediodía se trasladó al palacio de la Castellana, de donde regresó a la una y media de la tarde.

Dirigiéndose a los periodistas, les dijo lo siguiente:

—No me dejan ustedes vivir. Acabo de saludar a sus compañeros en la Presidencia, vengo aquí y me encuentro con ustedes.

Uno de los periodistas le preguntó qué impresión le había producido la candidatura de Alcalá Zamora, y contestó:

—Ninguna. Yo no me impresiono nunca.

Añadió que durante la mañana había recibido numerosas visitas, y que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, al que no llevará ningún asunto de importancia.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado se dijo que había estado allí el embajador de España en Portugal, señor Rocha, con objeto de entrevistarse con el señor Lerroux, que en aquel momento se hallaba en la Presidencia asistiendo a la presentación de cartas credenciales del ministro de Bolivia.

Por esta causa, el señor Rocha se entrevistó con el subsecretario, señor Agramonte.

LA DISTRIBUCION DE LAS SIETE MIL ESCUELAS

El ministro de Instrucción pública, hablando esta tarde con los periodistas, manifestó que había firmado un decreto, que mañana aparecerá en la "Gaceta", distribuyendo entre maestros y maestras las siete mil escuelas que fueron creadas por decreto de 29 de junio último.

En virtud de esta distribución, ciento cincuenta maestros y maestras, por mitad, ascienden al sueldo de 8.000 pesetas; trescientos cincuenta, al de 7.000; seiscientos cincuenta, al de 6.000; mil doscientos, al de 5.000 y cuatro mil quinientos cincuenta, al de 4.000.

Añadió que, en unión del subsecretario y de los doctores Recasens y Negriñ, había visitado las obras de la Ciudad Universitaria, donde trabajan cuatro mil obreros, pudiendo apreciar las obras de explotación, así como las de las distintas Facultades.

El campo de deportes de la Ciudad

Universitaria se inaugurará la próxima semana.

A continuación dijo que le había visitado una Comisión de Ingenieros de distintas especialidades, para hablarle de la enseñanza técnica, coincidiendo con la opinión expresada por él recientemente. La enseñanza estaba sometida a disciplinas diversas, de tal manera, que no rinda el debido beneficio.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al jefe del Gobierno el nuevo ministro de Bolivia, don Jorge Sáez.

Este llegó al palacio de la Castellana en un coche especial, escoltado por una sección de húsares. A las puertas del edificio le rindió honores una sección de la Guardia civil, con uniforme de gala.

El vestíbulo y la escalera estaban adornados con flores y plantas.

Acompañaban al jefe del Gobierno el ministro de Estado y alto personal.

El nuevo diplomático penetró en el despacho presidencial acompañado del primer introductor de embajadores.

No se pronunciaron discursos.

UNA FRASE DEL PRESIDENTE

Después de la presentación de cartas credenciales por el ministro de Bolivia, el señor Azaña recibió a los periodistas, manifestándoles que había recibido la visita de los embajadores de Inglaterra y Alemania.

Los periodistas le preguntaron si tenía noticias interesantes, y el presidente, en tono humorístico, contestó:

—Ya no hay noticias de estas en dos años.

LOS DIPUTADOS DE LAS REGIONES VITIVINICOLAS

Esta mañana se reunieron en una de las sesiones del Congreso los diputados de las regiones vitivinícolas, acordando presentar una enmienda al artículo 115 de la Constitución, que se refiere a los impuestos, designando al señor Aranda para que la defienda.

Se nombró una ponencia, integrada por los señores Cabrera, Nogués y Mantecón, encargada de redactar un informe sobre el "modus vivendi" con Francia en la parte que se refiere a los vinos.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Esta mañana, en una de las sesiones del Congreso se reunieron los diputados pertenecientes a la minoría radical.

En primer lugar, se acordó ratificar las palabras pronunciadas por el señor

Martínez Barrios, en contestación al discurso de don Emiliano Iglesias.

Seguidamente se trató de la propuesta para la presidencia de la República, acordándose que la anunciada en favor del ex presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, tenga favorable acogida por la minoría, que en su día la votará por unanimidad.

Se acordó que para dirigir la minoría y el Partido Radical se nombre un Consejo directivo, en lugar de jefatura, como hasta el momento se ha hecho, acordándose nombrar una Comisión que hará la propuesta de los siete nombres que han de integrar la Comisión directiva y que han de ser elegidos, por votación, entre todos los miembros del Partido.

EN GOBERNACION

El ministro de Gobernación dijo que los telegramas que se recibían en el Ministerio acusaban tranquilidad en toda España.

Añadió que había recibido varias vistas de Comisiones y personalidades.

MANIFESTACIONES DE PRETO

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había llegado a un acuerdo entre los arquitectos del Ayuntamiento y la Dirección de Propiedades para la tasación del edificio de Caballerizas, cedido al Ayuntamiento, con los jardines, en el ensanche del paseo de San Vicente.

La tasación ha sido hecha en la cantidad de 4.331.959 pesetas.

Añadió el señor Prieto que en breve comenzarán las obras.

F. CALATAYUD
MÉDICO-DENTISTA
P. PRINCIPE, 6, 1.

DE SOCIEDAD

NATALICIO
La distinguida señora de nuestro amigo don Pedro Escarza ha dado a luz un robusto niño. Enhorabuena.

OPERADOS

En el sanatorio quirúrgico de la Casa de Salud Valdecilla se encuentra operado felizmente, de la extirpación del riñón derecho, nuestro querido y particular amigo el arquitecto provincial don Gonzalo Bringas.

—En el mismo sanatorio ingresó ayer para ser operada urgentemente, la bella esposa de nuestro querido amigo y concejal de este Ayuntamiento don Roberto Bustamante.

VIAJES

De Burgos regresó ayer, después de haber pasado allí una temporada, la monísima señorita Concha Setubal Ortiz.

Movimiento republicano. Partido Socialista Obrero.

A TODAS LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA MONTAÑA El Socialismo va despertando en el campesino montañés, como lo prueba la constante creación de Agrupaciones. Esto, unido a la petición de algunas, hace que la Agrupación Socialista de Santander invite a todas aquellas que, estando conformes con la creación de la Federación de Agrupaciones Socialistas de la Montaña, envíen su adhesión a esta Agrupación, hasta el día 30 del corriente.

¡Comaradas socialistas! ¡A trabajar por la Federación! MITIN DE PROPAGANDA EN VILLANUEVA DE LA PEÑA Y UDÍAS

El próximo domingo se celebrará un acto de propaganda socialista en Villanueva de la Peña, en el que tomarán parte los compañeros Sabiriano Argüeso, Miguel Morán y Antonio Pérez. A continuación se celebrará otro, con los mismos compañeros, en Udías, para cuyos actos las respectivas Agrupaciones designarán hora y local donde se han de celebrar.

MITIN DE PROPAGANDA EN SAN VICENTE DE TORANZO A las tres de la tarde del domingo se celebrará un mitin de propaganda socialista en San Vicente de Toranzo, en el que tomarán parte Lázaro Domínguez y Santiago Ramos, de la Agrupación Socialista de Santander.

MITIN DE PROPAGANDA EN MAOÑO El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará un mitin de propaganda socialista en Maño, en el que harán uso de la palabra los compañeros Luciano Malumbres, Miguel Escobar y Emilio Rodríguez.

LA JUVENTUD DE ASTILLERO, A LAS AGRUPACIONES Y JUVENTUDES DE LA PROVINCIA Esta Juventud os convoca a un acto que se celebrará el próximo domingo, día 8, con motivo del descubrimiento de una placa que dará el nombre de Jaime Vera a una de las calles de este pueblo.

LA JUVENTUD DE SANTANDER, A TODOS LOS AFILIADOS Camaradas: La Juventud Socialista de Astillero ha invitado a los jóvenes socialistas santanderinos para que acudan, el próximo domingo, a aquel industrial pueblo, donde tendrá lugar un importante acto que preparan. Es éste con motivo del descubrimiento de una placa conmemorativa de Jaime Vera, que dará nombre a una calle de dicho pueblo.

A las once de la mañana dará comienzo el acto, en el que hablarán las camaradas Juan Ruiz, de nuestra Juventud, y Cipriano González y Feliciano Leizaola, de la Agrupación, y probablemente algún otro orador de la provincia. Asistirá una representación de aquel Ayuntamiento y de varias Juventudes Socialistas de la provincia a quienes ya han invitado.

Según nos comunican, por la tarde habrá un animado baile en La Planchada. El tren en que irá esta Juventud saldrá a las diez de la mañana. ¡Jóvenes socialistas, acudamos el próximo domingo a Astillero!

CHARLA SEMANAL. — La charla de hoy, viernes, estará a cargo del compañero Arranz. Se invita a todos los afiliados y simpatizantes.

CLASES DE ESPERANTO.—La próxima semana comenzarán las clases de Esperanto para los afiliados a esta Juventud.

Partido Republicano Radical-Socialista.

Muy adelantados ya los trabajos de organización del acto público que este Partido proyecta celebrar, y en el momento en que nos disponíamos a señalar hora y salón en que debía efectuarse, recibimos un telegrama de nuestro ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, redactado en los términos siguientes: "Por trabajos imprevistos e inaplazables, imposible ir dicho día. Señalar fecha inmediata. Abrázos."

Esta contingencia nos obliga a diferir el acto de referencia y a enviar a los restantes elementos que tenemos comprometidos—señorita Victoria Kent, don Félix Gordón Ordax y don Fernando Valera—sendos telegramas, para rogarles aplacen su llegada, pues aunque estos solos bastaban para asegurar el éxito del acontecimiento, consideramos inexcusable la intervención de don Marcelino Domingo para que sea más completo. Hacemos extensivo este anuncio a nuestros Comités de la provincia para que no se desplacen indolentemente, y rogarles estén atentos para la fecha definitiva, que señalaremos en breve.

Partido Republicano Federal.

VANGUARDIA FEDERAL Para el próximo lunes a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, se convoca a asamblea a los afiliados a esta Vanguardia, para tratar de asuntos de inaplazable resolución.

Partido Republicano Radical.

JUVENTUD DE SANTANDER Esta Juventud, en la asamblea general extraordinaria celebrada en el día de ayer, tomó el acuerdo de aceptar la dimisión que de su cargo de secretario presentó Emilio Angulo Rasilla nombrando para sustituirle a Tomás Rosich Mauri.

AUDIENCIA

NUEVO ABOGADO.—CAUSA POR ATENTADO A LA AUTORIDAD Ayer hizo su debut como abogado, en la Audiencia, don Carlos Fernández Barros, en una causa por delito de atentado a la autoridad. El fiscal pidió se impusiera al procesado tres años de prisión correccional, y el joven defensor solicitó la absolución, por considerar los hechos realizados por su defendido como falta.

El culto letrado señor Fernández Barros, al actuar por primera vez en el foro, lo hizo con gran fortuna, pronunciando un informe sobrio, de gran acierto, por el que recibió sinceras felicitaciones, a las que unimos la nuestra, al mismo tiempo que le deseamos muchos triunfos en su carrera.

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—Reinosa se ha desesperado sacudiendo la modorra que caracteriza a los pueblos que se sumen en la indolencia y la apatía, y se ha puesto en pie movilizándose sus fuerzas vivas para acudir con el mayor apremio a remediar los males que se enseñorean bruscamente allí donde radican industrias que incuban en estos momentos su período de transformación.

Los tiros más certeros se dirigen hacia las grandes empresas de fabricación de material de guerra, y, como derivación, a todos los enormes intereses creados al amparo de su desarrollo. Además, la comarca del valle de Campoo, con la clausura de sus minas y la casi total paralización de las obras del pantano del Ebro, va viendo lentamente cómo se aniquilan las fuentes de riqueza de la región.

La representación que ha enviado Reinosa a Madrid ha comenzado hoy sus gestiones con la cooperación de los representantes en Cortes don Bruno Alonso, don Eduardo Pérez Iglesias y don Ramón Ruiz Rehollo.

Por una expresa invitación de los diputados y los comisionados reinosanos, nos hemos incorporado, gustosísimos, tres reinosanos más a la embajada: don Adolfo G. Castañeda, don Francisco Ruiz y el autor de estas líneas, que en ningún momento rehuye su modesta aportación personal, y nunca más justificada ésta que cuando se trata de la defensa de los intereses de nuestro pueblo natal.

Cuando llegamos al Ministerio del Trabajo en la mañana de hoy para incorporarnos a la Comisión de Reinosa, saludamos al alcalde, don Manuel Llano; a don Adolfo Peña, don Venancio Casafont, don Manuel Mazorra, don Venancio Odrizola, don Conrado Rodríguez, don Engenio Gallego, don Isaac Fernández y don Luis Orbeago. Acababan de visitar al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, de quien recabaron un auxilio equitativo en lo que respecta al recientemente votado de diez millones de pesetas para atender al paro forzoso más intenso y con caracteres dramáticos, en Andalucía y Extremadura.

Ante don Francisco Largo Caballero fué Bruno Alonso quien sobriamente dió la voz de alarma, exponiendo toda la tramitación de este pleito, para que en el Consejo de ministros de mañana, al repasar el mapa de España, hagan los consejeros un alto en la villa industrial de Reinosa, donde también las calamidades públicas han echado la garrá a numerosos obreros, cuyo despido inminente de la Constructora Naval acarreará indefectiblemente la miseria de centenares de hogares humildes.

Audí Bruno Alonso a gestiones anteriores cerca del señor Azaña, en concepto de ministro de la Guerra, para no interrumpir las obras de la Constructora, y a la buena disposición del hoy jefe del Gobierno para que en aquellos talleres se construyan cañones de diámetro fijado y motores de camiones y otras clases de materiales para servicios militares. Pero de lo que se trata ahora es de un auxilio improrrogable, a fin de mitigar los efectos de paro forzoso, cooperando así el Estado a dar impulso a las Bolsas del Trabajo creadas ya en Reinosa, a fin de engrasar sus ingresos, y de que el conflicto no adquiera las proporciones aterradoras con que amenaza.

Se convino, como fórmula de inmediata eficacia, que fuera el señor Largo Caballero quien suscite el pleito en el Consejo. El ministro aconsejó a los comisionados que solicitaran cerca de otros ministros el apoyo de su demanda.

Nos trasladamos a la Presidencia del Consejo de ministros después de haberlo abandonado el señor Azaña. Fuimos recibidos por el subsecretario, don Enrique Ramos, quien atendió con gran afabilidad el ruego de la Comisión de Reinosa para en la reunión ministerial tenga, a ser posible, la

acquiescencia de todos los ministros, pudiéndose así solucionar el conflicto. Pudieron los reinosanos entrevistarse por la tarde, en el Congreso, con don Fernando de los Ríos y el director de Obras públicas, don José Salmerón. Después, el alcalde de Reinosa y don Adolfo Peña, como decano de la embajada reinosana, saludaron al hoy diputado por Jaén don Niceto Alcalá Zamora.

Acogida cordial, efusiva y cariñosa han tenido los montañeses. Bruno Alonso redactó una nota, que suscribieron las representaciones de Reinosa, los diputados Ruiz de Villa, Ruiz Rehollo, Pérez Iglesias y nosotros, que sólo ostentábamos nuestra exclusiva significación de reinosanos.

Se repartió en el mismo Congreso a todos los miembros del Gobierno. Muy explícitas y muy efusivas las personalidades visitadas, han procurado que la Comisión de Reinosa encauce sus peticiones por rumbos prácticos y viables para reunir todos aquellos elementos favorables a la solución del problema.

No ha sido la menos desdoblable la gentileza de don José Salmerón para la concesión de algún crédito, dentro de la ley, para destinarlo a la construcción de carreteras o caminos vecinales. Una lección se deduce de esta jornada de los reinosanos en Madrid, y es la de que el movimiento se demuestra andando.

El redactor de esta sección diaria, que sólo se asoma a la política cuando un interés regional lo reclama, debe gratitud a aquellos ministros y a aquellos diputados, que ha visitado, porque en los labios de todos ellos ha habido una frase de cordial amistad al accidental desdoblamiento de nuestra personalidad para sumarnos con toda voluntad a la justa demanda de nuestros paisanos.

La nota, que ha quedado en poder de los ministros, dice así: "Súplica que formulan al Consejo de ministros la representación parlamentaria y entidades oficiales y obreras de la provincia de Santander:

Primero.—Encontrándose en situación angustiosa el personal obrero de Reinosa por el despido de 300 trabajadores de aquella factoría naval, despido que está anunciado para este sábado, y teniendo en cuenta que la situación que se crea será más angustiosa porque se avencia la época de nieves, que en aquella región dura, generalmente, de tres a cuatro meses, aquellas entidades y los propios trabajadores se han impuesto una cuota, que descontarán de su jornal los que quedan trabajando, para cooperar al socorro de los suspendidos.

Segunda.—En atención a esta loable conducta de aquella clase trabajadora y aquellas entidades que contribuyen a este auxilio—que sin duda significa un apoyo para el orden de la República—, se preste por el Gobierno un minuto de atención, ayudando por el momento a salir de la situación con una relativamente exigua cantidad, que no quere-

mos señalar, pero que consideramos sería prudente no bajara de 100.000 pesetas, con todo lo cual se creará una Bolsa de Trabajo, interviniendo por estas representaciones, cuya misión será la distribución del socorro con la realización de aquellos trabajos públicos que sean de mayor urgencia, sin perjuicio de que, atendido el momento presente, esté momento urgente, señalamos más adelante en los respectivos Ministerios, aquellas obras que debidamente certificadas puedan ser realizadas.

Como consideramos que en el aspecto social de aquella provincia, afectada por la crisis del trabajo en muchas de sus factorías, este caso de Reinosa es el más apremiante, esperamos merecer la consideración del Gobierno, al que ofrecen rendidos respetos los firmantes. Palacio de las Cortes, a 5 de noviembre de 1931."

Hoy, el proyecto de Constitución ha tenido una "panne", mientras se cuece una fórmula que armonice la discusión relativa a los Consejos técnicos, que los radicales-socialistas no aceptan. Como anticipamos, los progresistas, posponiendo intereses de Partido, acordaron, en su reunión de esta tarde, que don Niceto Alcalá Zamora presente su candidatura a presidente de la República.

Mañana emprenderá el ex jefe del Gobierno su viaje a Priego, donde permanecerá unos días.

Terminado el plazo esta noche en la Academia de la Lengua, y no habiendo otra propuesta de los académicos que la de don Niceto Alcalá Zamora, éste ocupará la vacante de don José Francos Rodríguez.

Don Niceto Alcalá Zamora, a quien interesamos cuanto se relaciona con las peticiones de Reinosa, nos expuso, en el terreno de la intimidad, las razones personales que tenía para rehuir la presidencia de la República.

—Tengo que renunciar para toda la vida—nos dijo—a mi profesión de abogado, que constituye mi único patrimonio.

Soy, como usted sabe, de familia modesta. Mis hijos, que siguen la carrera de abogado, no podrán desenvolverse ejerciéndola, por lo que yo estimo una incompatibilidad moral.

Había otra razón, y era la preocupación que tenía por el porvenir de la minoría progresista, que forman amigos que con tanto afecto me han seguido en la política.

No he tenido el derecho de opción. Yo colaboré al advenimiento de este régimen por patriotismo nada más, y por patriotismo acepto toda la responsabilidad inherente a aquella acción.

Se cree que la elección de presidente de la República no se efectuará inmediatamente después de aprobada la Constitución.

Habrà un plazo de unos días, para prepararla solemnemente con alguna propaganda. Tal vez la precederá una declaración del presidente de la Cámara.

Verdaderas rebajas de precios en Mantas de lana, Jerseys, Camisetas de felpa, punto y lana encontrará usted en

EL IRIS Compañía, núm. 6.

"LAS ANJANAS" Nueva obra de Manuel Llano.

Editada por la Sociedad Menéndez y Pelayo, ha salido a luz una nueva obra del laureado escritor montañés Manuel Llano, en la que éste ha llegado a una depuración magnífica del estilo, que resulta en la prosa y en el alma del libro. "Las Anjanas", que es el título de la nueva obra, es una bella producción, que viene a ser un complemento de "Brafador", tan comendablemente acogida por la crítica madrileña y santanderina. Como antecala del libro, unas magistrales páginas tituladas "Colores", en las que se admira lo limpio y rotundo de la prosa y la poesía de las imágenes, quintaesencia de literatura montañesa, que se convierte en universal por el impulso del arte y de la sensibilidad.

Transcribimos del prólogo mencionado el siguiente precioso canto a la mitología montañesa:

"Colores pródigos y buenos de la mitología montañesa. Rojo, azul, verde, amarillo, ceniciento en anjanas, ojancas, frentes, cueglos y caballos del diablo. Color de erizo mustio, color de lastra, color de estameña. Berjemo de corteza de alisa, estrellitas de plata, azul de cielos serenos; manchones de baulal lleno de sol, retazueros de cambera, de haza, de alcatifa de heno y de escajos con exornos de flores amarillas. Todos los colores en esta mitología cántabra de ribera, de cimbre, de aires, de linfas, de tinieblas y relámpagos, de ruinas y rebujales de campos y silos, de sobrados y corredores, de bosques, praderas y nieves..."

Nuestra más cariñosa felicitación a Manuel Llano, que seguirá regalando a sus admiradores con nuevas producciones, y nuestra felicitación también a la Sociedad Menéndez y Pelayo, que tanto cariño y tan extraordinaria atención viene prestando a la obra del joven literato montañés.

M. Trigueros PRÁCTICANTE-MASAJISTA-CALLISTA Segismundo Moret, 2. Principal derecha. (Esquina a Becead.)

Teatros y salones. Teatro Pereda. "KATIUSKA"

La cualidad más estimable en los noveles es la originalidad. Es esta característica que más acusa la propia personalidad y una de las condiciones esenciales del talento. Hay que desconfiar mucho de quienes siguen el camino fácil del éxito ajeno, y más aun de quienes tienen el servilismo de adular al vulgo yendo a remolque de los prejuicios y pasiones de la masa. O no tienen capacidad o se inutilizan a sí mismos.

Como, por desgracia, estamos en una época de vulgaridad y de chabacanería, de copias e imitaciones y de alentar todos los prejuicios plebeyos, cuando aparece un autor que se sale resueltamente del camino trillado hay que saludar con alborozo su aparición y hay que rendirle un vivo homenaje de simpatía. Este es el caso del maestro Sorozábal. La partitura que ha escrito para "Katuska" es original, brava y audazmente original. Ya sería éste un mérito suficiente para el elogio; pero, además, es inspirada, jugosa y con una gracia que acusa el talento indiscutible del compositor.

Muestra en ella Sorozábal sus grandes conocimientos de la técnica y su espíritu moderno, pero por encima de todo esto (no tiembren los que se asustan de todo lo nuevo y de todo lo seriamente artístico) está la inspiración y la enorme intuición teatral del eminente músico. Resalta la orquestación, que es magnífica, y de una facilidad y una sencillez sorprendentes. El cantante es un elemento musical pero no el principal, y en algunos momentos está subordinado a la armoniosa belleza del conjunto. Para conseguir esto con melodías fáciles, pegadizas y sugestivas, se necesita mucho talento y mucha inspiración. Sorozábal los tiene, y tiene, además, un criterio estético agudo y certero. Su temperamento es sanamente optimista. La característica de toda la obra es la alegría rebozosa y sensual y el humorismo. Hemos escuchado, quizá por primera vez, números cómicos de factura delicada y con verdadera gracia. Tales, el terceto del primer acto, el brevisimo comentario a la entrada del coro de soldados, en el segundo y el cuarteto. El terceto es lo más teatral de la partitura. Tiene un final de una gran comicidad sin la ramplonería al uso. La romanza de la tiple, en el acto primero, es un número musical tan gracioso, tan inspirado y de una sono-

ridad orquestal tan perfecta, que el público le saboreó con verdadero deleite y acoplados ingeniosamente, destacaron graciosísimo pasodoble del tercio, que se hará muy popular; el vals, y el tiple leit motiv de la mencionada romanza, interesante, en el acto segundo. Los dúos de tiple y tenor son excelentes, y de mérito las romanzas de barba-coros—lógicos y bien encuadrados—también una novedad y un gran acierto, y lo que es más, se ha señalado como una gran esperanza del arte lírico. El libro, discreto, sensato y muy apropiado para el lucimiento del músico, gustó también. Su final es de comedia blanca. Notable la interpretación, aisladamente y en conjunto, debemos destacar, por las proporciones de su actuación y por sus méritos artísticos, a la tiple señorita Alcaraz, el tenor Mayral y el barítono Fabregat, entre los cantantes; y Amparo Saus, Pedro Segura, Roberto Amparo Wiedem y Ripoll, entre los actores cómicos. Se sobrepasaron a sí mismos y fueron ovacionados con entusiasmo y llamados a escena. Un aplauso también al maestro Palos, cuya dirección fué meritoria. Muy bien el decorado y el vestuario.

Lana, seda, crespón, etc., se lavan en frío con Persil. Sin frotar. Se disuelve también en frío.

DE BARCELONA (Por teléfono.) MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO NADOR

Los periodistas interrogaron al gobernador sobre el fundamento de los rumores circulados acerca de su dimisión. Contestó que él siempre tenía el cargo a disposición del Gobierno. También se le preguntó si la visita que hizo ayer al señor Maciá tenía alguna relación política. El señor Anguera de Sojo contestó: —Las visitas al señor Maciá tienen siempre relación con la situación política.

VISITANDO A LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Una Comisión de la Confederación del Trabajo, acompañada de su letrado asesor, visitó a la Subcomisión de responsabilidades, para comunicarle que los detenidos pertenecientes a aquella organización, que desde hace días se encuentran en la Jefatura de Policía, no están en condiciones de seguir allí, porque el local no es adecuado para detenciones prolongadas. La Subcomisión se trasladó a la Jefatura de Policía, donde tomó declaración a cuatro detenidos. Después se trasladó al Gobierno civil conferenciando con el gobernador, quien personalmente estuvo en la Jefatura de Policía, adoptando las providencias necesarias para que los detenidos fueran trasladados a la cárcel.

La Subcomisión estuvo también esta mañana a bordo del "Antonio López", tomando declaración al detenido gubernativo Vera, el cual, en una carta que había sido víctima de la aplicación de la ley de fugas. Se ignoran los términos en que se produjo la declaración pues los miembros de la Subcomisión de responsabilidades guardan acerca de este extremo gran reserva.

CALEFACCION POR GAS Limpia - Cómoda - Económica.

Alquiler y venta de estufas y cocinas. Visite la exposición de la Compañía Española de Electricidad y Gas Bellona SANTA CLARA, NUMEROS 8 Y 10.

Asamblea de entidades económicas.

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se celebró una asamblea de entidades económicas, convocada por la Federación Nacional de Industrias. El acto ha tenido una gran importancia, no sólo por los interesantes asuntos debatidos, sino por la calidad y número de entidades que han estado representadas en el mismo. Entre ellas figuraba la Federación Patronal Montañesa. Presidió el acto el señor Bergé, que pronunció un extenso discurso, haciendo exposición de los problemas que afectan a la industria y a las finanzas. Luego se pusieron a discusión las bases presentadas, que fueron aprobadas por unanimidad. Estas son ocho. La primera se refiere a las normas jurídicas inspiradas en la legislación social. La segunda, a la ganadería, como fundamento básico de la riqueza nacional. La tercera, a la ejecución de un plan de obras públicas orgánico, moderado y estable. La cuarta, a los presupuestos del Estado, indicando las normas a seguir para lograr el equilibrio de los mismos. La quinta se refiere al restablecimiento del crédito. La sexta, al orden social. La séptima trata de la colaboración de los productores en el orden público, y la octava se refiere a la unión de los elementos productores. Finalmente fué nombrado un Comité permanente ejecutivo, con residencia en Madrid, que será el órgano de unión de las entidades económicas, unión por la cual abogó también en su discurso el señor Bergé.

GRAN CINEMA HOY, VIERNES A las siete y diez y media STAN LAUREL y OLIVER HARDY en la parodia en castellano de «El Presidío» DE BOTE EN BOTE Gran éxito de risa. SALA NARBON Hoy, viernes, MODA De siete a diez ESTRENO Canto Indu Producción U. F. A. rodada en la India en los palacios de los maharadjás, que han facilitado para la misma sus propiedades y tesoros legendarios.

SALON VICTORIA Hoy, viernes MODA A las 7 IVAN PETROVICH con LIL DAGOVER en la comedia dramática HAY UNA MUJER diálogos en francés. BUTACA, 150.

TEATRO PEREDA EMPRESA SAGE Compañía lírica SAUS DE CABALLÉ Hoy, viernes, 6 de noviembre A las 8,30, GRANDIOSO EXITO KATIUSKA, LA MUJER RUSA A las 10,30 SAN JUAN DE LUZ y LOS FAROLES Colosal interpretación de esta Compañía :: Fastuosa presentación. Mañana, sábado, 7.—Tercer: MARINA, ópera Noche: estreno, PAGA LA TELEFONISTA, y fin de fiesta por la tiple señorita Alcaraz y tenor señor Mayral.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Unamuno ha negado autenticidad a las manifestaciones que se le atribuyeron, y ha reiterado su adhesión al régimen.

En la Cámara comenzó el debate sobre la totalidad del título VII, referente a los Consejos técnicos.

March se defendió en el Parlamento de las acusaciones que pesan sobre él.—Galarza le contestó, atacándole duramente.

MANIFESTACIONES DE CARABIAS

Madrid.—En un banquete celebrado hoy por el grupo rotario de Madrid, el gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, que asistía, invitado a exponer la situación de la economía nacional, habló extensamente sobre ello. Dijo que el momento económico español es difícil. Hubo un momento, sobre todo, peligrosísimo. Fué cuando la circulación fiduciaria estuvo a punto de llegar al límite, y cuando la moneda española amenazaba con caer vertiginosamente.

Defendiendo al Banco de España, que ha dado pruebas de apoyar a la República con toda sinceridad. Gracias a esto, la economía nacional no corre hoy ningún peligro. La promulgación de la ley de Ordenación bancaria viene a reforzar los medios propios del Banco para mejor auxiliar los del Estado. Hace historia de las fluctuaciones de la moneda desde el advenimiento de la República, y recuerda que la libra llegó a cotizarse a 62.

Entonces fué cuando apareció el plan llamado Carabias, cuya aplicación, no obstante las críticas de que ha sido objeto, salvó la situación y puso la libra a 43. Tuvo reproches para los que dicen que todo el mal financiero está en la falta de confianza, porque con ello sólo se quiere justificar una pumible inhibición.

Hay que rectificar muchos procedimientos de la vida y el trabajo españoles, para crear una vitalidad poderosa y firme.

RUMOR QUE SE DESMIENTE

Acercas de la posible creación de nuevos impuestos para el ejercicio de 1932, se señalaba hoy como seguros uno sobre la posesión de automóviles, que oscilaría entre 1.000 y 7.000 pesetas anuales, y otro sobre los criados.

Los dos son de carácter suntuario. Preguntado el ministro de Hacienda sobre este rumor, contestó que no hay nada por ahora, y que ni siquiera lo tenía pensado.

LOS PROGRESISTAS ACEPTAN LA CANDIDATURA DE ALCALÁ ZAMORA

La minoría progresista estuvo reunida desde las tres y media hasta las seis menos cuarto de la tarde.

Al terminar la reunión y salir a los pasillos, el señor Alcalá Zamora fué rodeado por un grupo de periodistas y de diputados.

El señor Alcalá Zamora, muy satisfecho, dictó a los periodistas la siguiente referencia:

En la reunión ha habido unanimidad completa, puesto que se habían adherido, desde Oviedo, Lugo, Palencia y Almería, los señores Ayesta, Gómez Jimeno, Gusano Rodríguez y Pérez Burmeo, a quienes ha sido imposible asistir. Han concurrido conmigo los señores Blanco, Centeno, Castriello, Aranz Aramburu, Sales Musoles, Castillo Folache, Juarros, Castillo Estremera, Marcos

Las Cortes constituyentes.

Madrid.—A las 4.45 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro, con escasa animación.

Con sólo ocho diputados en los escaños se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE propone que se dedique la primera parte de la sesión a ruegos y preguntas, pues la Comisión, por las numerosas enmiendas presentadas al título VII, no ha tenido tiempo de estudiarlas todas.

Tampoco se puede discutir la totalidad, porque las minorías no se han puesto de acuerdo.

BALBONTIN pide que se dedique todos los días, de cuatro a cinco, a ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE no accede, por existir acuerdo de la Cámara en contrario. COMPANYYS JIMENO expone las diversas dificultades que para el transporte encuentran los productos uveros de Almería.

ALVAREZ ANGULO dice que en Villanueva del Arzobispo no hay cementerio civil y se ha tenido que enterrar en el católico a personas que han dispuesto lo contrario. Pide que se implante rápidamente la secularización de los cementerios.

CLARA CAMPOAMOR formula varios ruegos, entre ellos uno pidiendo al "ministro de Gracia y Justicia" (riass) que traiga cuanto antes al Parlamento la ley del divorcio.

SORIANO, aludiendo al banco azul que está desierto, dice que hay huelga de ministros caídos.

Tabla de la situación de los ferroviarios de Málaga, y se refiere a otros problemas de la misma provincia.

Alude a la Sociedad almadrabera Barbate, en la que dice tienen intereses varios diputados.

BALBONTIN anuncia una interrelación sobre los sucesos de Tabla y lamenta que los ministros no se encuentren en el salón.

El PRESIDENTE le contesta que si los ministros no están en el salón es porque los tendrán entretenidos asuntos de interés público.

Los diputados, con sus constantes conversaciones, impiden oír a los oradores.

ALVAREZ (Basilio) pide que se deje

Escribano, Ayats, Del Río Roldán y Fernández Castillejo.

Van en orden: el presidente, el primero, y el último, el secretario.

Todos han expuesto su parecer por el orden en que estaban sentados, y lo han hecho con una fluidez y una sinceridad para mí impresionante e imborrable, y todos han coincidido en un parecer rotundo y decidido en favor de la presentación de mi candidatura, estimándola un deber, aunque también coincidieron en creerlo dañoso o lamentable para el interés del Partido, que posponían a aquella otra su apreciación de preferencia en el interés general y de solidez de los distintos Partidos republicanos nacionales.

Cada uno de los reunidos destacó, dentro de esa coincidencia, su singular punto de enfoque del problema, y así, por ejemplo, el señor Ayats, como diputado catalán, señaló la creencia de un asentimiento reconocido de una resultancia útil en el espíritu público de su región.

Yo, que agradezco con todo el alma, como hay que agradecer, estas manifestaciones de afecto que un partido en que la efusión sentimental refuerza la coincidencia ideológica, he correspondido a las manifestaciones de mis compañeros, con quienes volveré a hablar al regreso de mi excursión a Andalucía. Y nada más, salvo pedirles que den las gracias y la respuesta en los periódicos a tantos consejos, exhortaciones y alientos como recibo, y a los que no puedo contestar individualmente.

Emprenderé mi viaje a Andalucía mañana por la noche, y no sé con seguridad cuándo regresaré. De todos modos, calculo que será a fines de la semana próxima.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que su discurso de apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia versará sobre el tema "La repercusión de la labor constitucional fuera del Derecho público".

Al señor Alcalá Zamora se le hicieron numerosas fotografías.

DEFENSORES

Los procesados que formaron parte del Consejo sumarísimo de Jaca, general Lázaro y coroneles Muñoz, Barredo, Marina y Costiles, han nombrado defensor a don Antonio Goicoechea.

UNA DETENCION

Oviedo.—Esta noche ha sido detenido Juan Jacué Mendoza, de treinta y cuatro años, a quien se le encontró una pistola carga, un gargarador, algún dinero y un billete de ferrocarril de Bilbao a Oviedo. Carece de documentación.

La Policía guarda reserva extrema acerca del motivo de la detención; pero por gestiones particulares realizadas, y sin que por el momento se pueda afirmar nada en concreto, se sospecha que este individuo está complicado en el reciente atentado de que fueron víctimas dos sacerdotes en el pueblo de La Arboleda (Vizcaya).

de aplicar en las provincias de Orense y Pontevedra un decreto de Hacienda sobre inspección ganadera, encaminado a evitar el contrabando por la frontera portuguesa, o que se reduzca su aplicación a una extensión de veinte kilómetros.

Luego habla del mal estado de las carreteras gallegas, y pide que se fomenta la implantación de árboles frutales.

ARANDA habla del cultivo del tabaco en España, elogiando la producción de Málaga. Pide la intensificación de este cultivo, que hasta ahora produce veintidós millones anuales.

BAEZA MEDINA interviene sobre la misma cuestión; pero califica de inmoral el régimen de la fábrica de tabacos de Málaga en relación con la Compañía Arrendataria, y pide, en nombre del pueblo de Málaga, que dicha fábrica funcione cuanto antes.

SORIANO se adhiere a lo manifestado por Baeza Medina. Dice que Málaga, una de las ciudades más bellas de España, está muy descuidada por los Poderes públicos.

GARCIA PRIETO, socialista también se adhiere, como diputado malagueño. Censura la actuación del gobernador civil.

MOLINA, socialista, diputado por la misma provincia, hace suyos las anteriores manifestaciones.

ARANDA rectifica, insistiendo en sus razones anteriores, entre protestas de algunos diputados.

XIRAU habla de la información, publicada por un periódico, sobre la incautación por la Generalidad de la Universidad de Barcelona, y sobre el supuesto ofrecimiento de una cátedra a Pestaña.

Desmiente energicamente ambas cosas, así como la noticia publicada hoy de que un grupo de estudiantos va a protestar por hacerse oír las clases en catalán.

DEBATE CONSTITUCIONAL

JIMENEZ DE ASUA propone que se abra un amplio debate de la totalidad del título séptimo, que se refiere a los Consejos técnicos. Así se acuerda.

RUIZ FUNES aboga por que continúe existiendo dentro de los Consejos técnicos el Consejo de Estado,

y elogia la labor de algunos consejeros, entre ellos el señor Largo Caballero.

Propone que la ley orgánica del Consejo de Estado regule los recursos por excesos del Poder.

ELOLA opina que en estos recursos podía entender una jurisdicción no administrativa.

RUIZ FUNES sigue defendiendo al Consejo de Estado.

ALOMAR interviene brevemente. SE VUELVE A RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente de la CAMARA Como ninguno de los oradores que han pedido la palabra se encuentra en la Cámara, propongo volver a ruegos y preguntas.

Así se acuerda. Muchos diputados abandonan el salón. GOMARIZ pide la colegiación obligatoria de los comerciantes.

También dirige otros ruegos que no se oyen.

TORRES CAMPANA se refiere a la situación de los Ayuntamientos de Aranjuez y El Pardo, que pertenecen al real patrimonio.

Le contesta el ministro de JUSTICIA. SARRIA habla de los incumplimientos de contrato de las Compañías de fluido eléctrico.

(Una señorita, desde la tribuna de invitados, le dice: ¡Muy bien muy bien! Los diputados ríen, y algunos la invitan a que baje al hemicycle.)

El ministro de ECONOMIA contesta brevemente a Sarria.

Después de otros ruegos sin importancia alarga el presidente levanta la sesión a las ocho y media, para continuarla a las diez y media.

La sesión nocturna.

A las once de la noche abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul, el ministro del Trabajo. Asisten los diputados agrarios.

PEREZ MADRIGAL alude a la carta publicada esta noche, que se atribuye a un genio, y dice que si ciertamente es ese genio el autor, por muy genio que sea no debe sentarse entre ellos.

El PRESIDENTE dice que basta con esta insinuación, pues estos asuntos tienen su trámite reglamentario.

PEREZ MADRIGAL insiste en sus manifestaciones.

El PRESIDENTE: En este momento me acaban de comunicar que, interrogado el señor Unamuno, ha negado rotundamente ser el autor de esa carta, y ha manifestado su adhesión al régimen.

PEREZ MADRIGAL: Pues pido que se proceda energicamente contra estas maniobras.

MARRAGO interviene brevemente, sin que se le oiga.

MARCH: Estoy aquí completamente solo, y porque no vengo a atacar a nadie, sino a defenderme, espero que la Cámara me oirá con benevolencia y que el presidente me concederá su amparo.

El PRESIDENTE: Puede tener la seguridad de ello el señor March.

MARCH se refiere en primer término a lo dicho esta tarde por Baeza Medina de que él se oponía a la apertura de la fábrica de tabacos de Málaga, y dice que eso no es cierto, pues no tiene nada que ver con la Compañía Arrendataria.

Recoge las alusiones que una tarde le hizo el ministro de Hacienda, y dice que entonces no quiso recogerlas; pero ante las nuevas que le dirigió anoche, no tiene más remedio que hablar.

Rechaza la imputación de aventurero de los negocios, aunque la disculpa porque sabe que el señor Prieto no es su autor, sino que se limitó a recoger una leyenda que encontró hecha. Esta leyenda se debe a los que no conciben que sólo con el trabajo se puede labrar una fortuna.

Yo también soy un hijo del pueblo, y toda mi fortuna se debe a tener una gran capacidad para el trabajo y un gran conocimiento de las cuestiones mercantiles y económicas.

Explica sus primeros pasos en una Sociedad que creó, dedicada a la compra de terrenos, que luego parcelaba entre pequeños propietarios. Este negocio dice que fué la base de su fortuna. En 1916 se dedicó al negocio de tabacos en una fábrica de Argelia, vendiéndolo a los moros; pero es absurdo pensar que por esto sea contrabandista.

Me fué concedido el monopolio de tabacos en Marruecos. Este monopolio evitaba que fuera a manos extranjeras el suministro de tabacos en la zona de influencia española. En cuanto a mi actuación en esto, me sometí a los informes de todos los altos comisarios que han pasado por allí. Añade que por patriotismo llegó a romper sus relaciones con la Compañía Internacional adjudicataria. En la misma forma continué mi negocio, hasta que el general Primo de Rivera me concedió el monopolio en las plazas de soberanía.

Rechaza la especie de que haya llevado al extranjero parte de su fortuna, cuando es lo cierto que recientemente ha importado a España cinco millones que tenía en Norteamérica producto de la venta de unas acciones.

Afirma que ha rechazado cuantos negocios se le ofrecieron en los que el Estado tenía alguna intervención, y pone como ejemplo los Saltos del Alberche.

Añade que con motivo del Monopolio de Tabacos en Marruecos, el Estado obtuvo ingresos cuádruples que antes de la concesión.

Ahí tenéis—termina diciendo—la historia de mi vida y la causa de mi fortuna. Pero si no bastase, me someto a la Comisión de responsabilidades o a cualquier tribunal, y sería por tercera vez.

ALTABAS dice que es necesario robustecer en este debate la personalidad del ministro de Hacienda.

Habla del negocio naranjero en Valencia, que representa para España un

ingreso semanal de trescientas mil libras esterlinas, y que no puede estar a merced de la Banca inglesa.

Pide también que dé la Hacienda a los naranjeros libras a corto plazo, como hacia la Banca privada, y solicita la creación de un Centro de Contratación de divisas extranjeras en Valencia.

GALARZA dice que, por acuerdo de la Comisión de responsabilidades, se ha convenido no realizar ahora la intervención para la que había sido designado. No es, pues, que el asunto esté olvidado; es que se está terminando.

Renuncia a hacer uso de la palabra en la interpelación económica, por mostrarse en todo conforme con el señor Corominas.

Dice que va a contestar a muchas cosas que ha dicho el señor March. Se ocupa del relato que éste hizo del monopolio de tabacos. Le acusa de que ese español administrante del monopolio se beneficiase del contrabando que los moros hacían, en perjuicio de una Compañía española. Tal es la realidad.

Si el relato no tuviera adecuada réplica, el país pensaría que éramos unos falsarios y unos difamadores. (Muy bien.)

Refiere hechos de la vida de March, y dice que la Comisión de Responsabilidades esclarecerá todo ello, sin que le amedrente el recuerdo de aquel infeliz Gara, asesinado en Valencia.

Se refiere al proceso que esta muerte motivó, y dice que los familiares del asesinado estuvieron a punto de ser fusilados por espías en Argelia. No lo fueron porque el tribunal militar averiguó que las cartas que constituían la prueba de su delito eran falsificadas y habían sido entregadas al cónsul francés en Valencia por un español llamado Juan March. (Rumores.)

La Dictadura resucitó este proceso, y nombró juez especial al señor Serra, que recibió vanas amenazas, y arrojó de su despacho al representante de March, que se atrevió a pronunciar la cifra de 500.000 pesetas.

Sigue refiriendo las incidencias de este proceso, y dice que el señor Serra, después de escuchar en Valencia al señor March, revocó el auto de procesamiento y dictó otro de no ha lugar.

Termina diciendo que la fortuna de March procede de la galera del contrabandista. (Grandes aplausos.)

MARCH: Yo sabía que había hombres osados; pero como el señor Galarza, ninguno. (Protestas.)

El PRESIDENTE: Es necesario que este debate termine en un alto plano de seriedad.

MARCH continúa diciendo que no hay derecho a hacer las manifestaciones hechas por Galarza sin presentar pruebas.

Rechaza lo dicho por éste respecto al proceso de Valencia, y dice que Galarza es el que dijo a unos amigos suyos que le advertieran que tenía que conducirse bien con el régimen, porque si no, va había evitado por dos veces que los pistoleros de Barcelona vieran a asesinarle, y la tercera no lo evitaría. (Rumores.) Ese es el señor GALARZA.

Varios RADICALES-SOCIALISTAS: Ese es su señoría.

MARCH: Galarza me tiene manía persecutoria, y en todas las sesiones de la Comisión de responsabilidades se ocupa del expediente que me afecta.

VARIAS VOCES: ¿Quién se lo ha dicho?

(Gran escándalo, que cesa, tras unos momentos, el presidente.)

MARCH: Y voy a seguir. Un DIPUTADO: Síga, síga el proceso. (Risas.)

MARCH niega que hubiera cohecho en la cuestión del monopolio de Marruecos, y afirma que los seis millones que allí envió los destinó a un Sanatorio que está a punto de terminarse.

Dice que recuerda el señor Galarza los tiempos en que era llamado el concejal 61.

(Se reproduce el escándalo.)

El PRESIDENTE: De esta forma no puede proseguirse el debate. Si su señoría desistiese de hablar, yo procuraría que este punto se discutiera debidamente otro día.

Un DIPUTADO: Ahora mismo, pues no puede interrumpirse tras las acusaciones lanzadas contra March.

GALARZA: Ha dicho el señor March que yo me ocupo de él en todas las sesiones de la Comisión de responsabilidades. Pero siendo secretas, cómo lo sabe? Esto es lo que habrá de averiguar en fecha próxima.

Insiste en sus anteriores manifestaciones, y en cuanto al monopolio de tabacos, dice que basta para obtener la prueba leer el preámbulo del real decreto por el que fué otorgado.

Con respecto al proceso de Valencia, todo cuanto he afirmado está probado en el sumario.

Por lo que se refiere a ciertas alusiones, dice que él tiene la seguridad de que si March supiese que alguien intentaba matarle a él, tiene la evidencia de que no se acercaría al amenazado para advertírsele, y en cuanto a que por el proceso de Serra fuera expulsado del Tribunal, apela al ministro de Justicia y el decano del Colegio de Abogados.

OSORIO Y GALLARDO: En el Colegio de Abogados no hay nada que se relacione con eso.

GALARZA termina diciendo que si le llamaban el concejal 61 era por sus campañas municipales, quizá algo fogosas y violentas, en beneficio del pueblo madrileño, y que terminó de hacer aquellas con el mismo dinero que tenía al hacerlas. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Queda terminada la interpelación suscitada por don Emilia Iglesias. (Grandes risas.)

Continúa la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas.

La mayoría de los diputados abandonan sus escaños y hacen vivos comentarios.

El PRESIDENTE levanta la sesión, por la imposibilidad de continuarla, a la una y diez de la madrugada.

LAS ENMIENDAS DE BESTEIRO

Las enmiendas presentadas por el presidente de la Cámara a los artículos 92, 93 y 94, dicen así:

Art. 92. Se crea un Consejo técnico nacional de carácter corporativo compuesto de 140 vocales, cuya designación se hará sobre base electiva y con arreglo a estos principios:

1.º Cincuenta vocales que representen los intereses de la industria del país en todas sus manifestaciones, debiendo ser elegidos 25 de ellos por las Asociaciones patronales constituidas y los otros 25 por los organismos obreros organizados.

a) La distribución de estos puestos entre los diferentes ramos industriales será objeto de una ley orgánica que sobre la materia se dicte.

b) En ella se regulará todo lo referente al procedimiento electoral por los elementos interesados y los recursos que pueden entablarse en su nombre.

2.º Cuarenta vocales, que representarán a los organismos y asociaciones de orden intelectual y a los Cuerpos de la administración, en esta forma:

a) Diez designados por los distritos universitarios, en la forma que determine la mencionada ley.

b) Diez funcionarios de orden judicial, designados entre todos sus elementos integrantes, mediante procedimiento que al efecto fije la ley referida.

c) Doce funcionarios de la Administración, elegidos uno por cada Ministerio, y tomando parte en la votación el personal central y local de los diferentes Cuerpos y servicios, según norma que la citada ley establecerá con carácter general, y que desarrollarán los respectivos reglamentos.

d) Ocho vocales que representen a los organismos de orden oficial y asociaciones de carácter particular en las regiones liberales, según la agrupación que de ellos se haga en la ley orgánica antes expresada.

3.º Cincuenta vocales nombrados por las regiones autónomas y por las provincias, a razón de uno por cada una de éstas, y a tenor de las siguientes reglas:

a) La elección que corresponda a las regiones se verificará en la forma que prevengan sus estatutos respectivos.

b) La de los vocales que hayan de ser nombrados por las provincias se efectuará mediante sufragio de las Corporaciones locales en la forma que determine la ley orgánica del Consejo, pudiendo, desde luego, realizarse para ello la agrupación de provincias limítrofes que en tiempos hubieran tenido vida conjunta.

Art. 93. El Consejo técnico nacional se renovará por mitad cada dos años, estableciendo al efecto la oportuna rotación.

Designará de su seno su Mesa, actuará en sesiones plenas públicas y deberá subdividirse en secciones o comisiones que comprendan los diferentes servicios o ramos de la sección privada.

Art. 94. Las funciones del Consejo técnico nacional serán las siguientes:

a) Iniciar proyectos de ley e informar sobre los que le sean sometidos y los que se hallen pendientes de la deliberación y acuerdo de las Cortes, pudiendo el Consejo enviar a éstas dos delegados que sostengan su punto de vista.

b) Emitir dictamen sobre todos los asuntos de índole administrativa que el Gobierno o los distintos departamentos envíen para su informe.

c) Audir a las autoridades y organismos a quienes esta Constitución otorgue facultades suspensivas con respecto a los acuerdos de las Cortes, para proponer el ejercicio de dicha atribución, y también informar acerca de este particular, cuando para ello requiera su opinión alguna de dichas autoridades, Cuerpos u organismos. La ley orgánica del Consejo especificará todo lo relativo a su funcionamiento, en orden a estas actividades, pudiendo los propios organismos dictar una ordenanza para su régimen interior."

Doctor José Matorras.

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La Comisión de responsabilidades se reunió antes de la sesión de la noche, y volvió a reunirse después de terminada ésta. No se facilitó referencia alguna, no obstante la insistencia de los periodistas.

El señor Cordero se negó también a dar referencia, diciendo que no podía hacerlo. Lo único que puedo decirles es que en la segunda reunión nos hemos ocupado de la intervención de Galarza y de sus posibles derivaciones.

Como consecuencia de ello, mañana o pasado habrá sesión secreta.

Hablando después acerca de las palabras de Besteiro de que el asunto de March se volvería a traer en la Cámara, Cordero contestó que, a su juicio, no había otra interpretación que precisamente la de tratarlo en sesión secreta.

Galarza dijo que seguramente la sesión secreta será mañana.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL Después de terminada la sesión se reunió inmediatamente la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios. La reunión fué breve, y al salir el señor Martínez Barrios dijo que había sido preparatoria de la que iban a tener mañana para seguir estudiando los artículos referentes a

los Consejos técnicos.

Los periodistas sacaron la impresión de que se trató de un asunto de grave importancia, quizá no ajeno a lo manifestado por Galarza en relación con la Comisión de responsabilidades.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas que habiéndose llegado al asunto de los Consejos técnicos, se le había propuesto dedicar dos sesiones a la totalidad; pero que se ha encontrado con que esta tarde muchos diputados que tenían pedida la palabra no estaban presentes.

Si mañana ocurre esto, necesariamente tendremos que entrar en el articulado.

Ya he dicho al señor Jiménez de Asúa que mañana tiene que haber dictamen sobre este asunto, sea como sea, porque si no se discutirá el antiguo dictamen.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

SE INSISTE EN CELEBRAR EL MITIN DE VALENCIA

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, el ministro de Gobernación llamó a Martínez Velasco y Gil Robles, para preguntarle si estaban dispuestos a dar el mitin revisionista en Valencia, toda vez que los Sindicatos afectos a la Casa del Pueblo de aquella localidad, incluso los ferroviarios, tenían anunciada la huelga para caso de celebrarse el mitin.

Dichos diputados insistieron en ello, y en vista de esto se ha ratificado el permiso que ya tenían concedido.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición. Alameda 1.º, 4, De 9-11 y 4-5. Teléf. 2381.

DE BILBAO

DESPREMIAMIENTO DE TIERRAS. DOS HERIDOS Bilbao.—En unas obras que se están efectuando en Olaveaga se registró esta tarde un desprendimiento de tierras.

Fueron alcanzados los obreros Francisco Castaños, de 22 años, y Agustín Escuita, de 31, los cuales resultaron con magullamientos y contusiones.

Ambos lesionados ingresaron en el hospital.

Coñac COMENDADOR

LOS CONSEJOS TECNICOS

LOS RADICALES, EN CONTRA Madrid.—La minoría radical, en la reunión que celebró esta mañana, se ocupó, aparte de los asuntos ya mencionados, de la cuestión de los Consejos técnicos, pronunciándose en favor de su supresión, sin perjuicio de examinar las proposiciones presentadas por Besteiro y De los Ríos, referentes al establecimiento de un organismo consultivo y a la reforma del Consejo de Estado.

Como la minoría radical desconocía aún esos proyectos, acordó solicitar del presidente de la Cámara que se aplazase la discusión de este tema, hasta tanto

Ante la defensa de los intereses municipales no debe haber sentimentalismos.

Se reunió ayer tarde, a las siete, bajo la presidencia del alcalde, el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

El señor Rivero, al abrirse la sesión, da cuenta de que el gobernador civil se encuentra en la Casa, y se designa a un miembro de la minoría monárquica y a otro de la mayoría republicana para que acompañen al gobernador.

Los señores Campos Corpas y Lastra, que son los designados, penetran poco después en el salón acompañados del señor Díaz Quiñones, que ocupa la presidencia, y pronuncia las siguientes palabras:

—Señor alcalde: señores concejales: Cumplo un deber protocolario viniendo a saludar a esta digna Corporación municipal, en nombre del Gobierno de la República y en el mío propio. Pero aunque no hubiera sido protocolario, yo hubiese acudido siempre a saludaros, porque vosotros sois los depositarios de la confianza del pueblo de Santander por los votos de ese mismo pueblo. Y a él quiero que le comunicéis mi reconocimiento por haber tenido el honor de haber sido nombrado gobernador de esta provincia.

Pertenezco a un grupo político republicano; pero desde que puse mi pie en la provincia de Santander hice dejación de mi filiación política, para constituirme en un gobernador republicano. Quiero que laboremos todos por el bien de la República, uniéndonos todos para el bien de España, que es el de la República. Dentro de la Corporación no debéis tener ideas de partido, sino la de defender los intereses del pueblo que os ha traído a esta Casa.

La República tiene que hacer justicia a manos llenas, y para hacer esa justicia es necesario que estemos todos unidos.

Trabajar por Santander es trabajar por España y por la República. Le contesta el alcalde:

—Recojo—dice—las afectuosas manifestaciones que acaba de hacer el gobernador civil acerca de la provincia de Santander. Yo también soy un elemento de la revolución y aspiro a que haya tranquilidad en estos momentos para hacer patria. Creo, como el señor gobernador, que por encima de las ideas políticas debe estar la esperanza en el bien de España, que puede conseguirse por la labor de todos.

Son estos momentos decisivos, y creo interpretar el deseo de este pueblo de Santander al desear al nuevo gobernador civil una estancia más prolongada que sus antecesores en el mando de la provincia. Tenemos confianza en su entusiasmo y en su juventud.

Devuelto al gobernador su saludo y abrigó la esperanza que el señor Díaz Quiñones sea un santanderino más, a quien, cuando tengamos el sentimiento de despedirle, lo hagamos como se hace con un viejo y buen amigo.

El señor Campos Corpas habla en nombre de la minoría monárquica, y desea al gobernador grandes aciertos en el difícil cargo que desempeña. Concedora la minoría que representa de la cultura del gobernador, le ofrece su personal ayuda para que pueda desempeñar su cargo dentro de la justicia y el respeto a las ideas y a las personas.

El señor Vayas, en nombre de la minoría socialista, dice que son compañeros de diciembre y que la misma causa los ha colocado en la obligación de cumplir los mismos deberes, y desea que la revolución sea el origen de la felicidad de la patria.

El señor Díaz Quiñones abandona el salón acompañado de los mismos concejales con quienes penetró en el salón.

Seguidamente se da lectura por el secretario, don Pedro Bustamante, de las actas de las sesiones anteriores, que son aprobadas.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El señor Cimiano da las gracias a la Corporación por el acuerdo que adoptó en la última sesión de testificarle el pésame con motivo del fallecimiento de su hermano.

El señor Pérez dice que, por en-

contrarse ausente, no pudo asistir a las sesiones en que se trató y discutió de la reorganización de los servicios municipales, y que, como presidente de la Comisión de Personal, le interesa hacer constar que está en un todo identificado con el señor Leizaola.

DESPACHO ORDINARIO

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de octubre.

Se da lectura a un informe de los letrados municipales sobre el ejercicio de las acciones que reserva el Ayuntamiento al auto dictado por el Juzgado de primera instancia del Oeste para resarcirse de lo que correspondía con relación a los dos ochenta y seis carros de 150 metros, que se dicen fueron expropiados por el tranvía de vapor al Sardinero denominado de Gandarillas. Se acuerda ratificarse en el acuerdo adoptado con anterioridad sobre este particular.

Leído el expediente de responsabilidad administrativa incoado al cobrador de arbitrios don José García Alcaraz, por el voto de los 27 concejales asistentes a la sesión se acuerda la destitución del referido funcionario.

Comisión de Gobierno Interior. Se conceden las licencias y vacaciones reglamentarias que solicitan varios funcionarios municipales.

Comisión de Hacienda.—Se acuerda: desestimar las reclamaciones de doña María Cabrero, don Miguel Ortiz, don Faustino Fuente y don José de la Torre sobre la aplicación del arbitrio de plus valía; rectificar a don Antonio Pacheco la cuota que le corresponde satisfacer por incremento de valor de unos terrenos; declarar la exención de varios expedientes de plus valía por falta de base legal para la percepción de dicho arbitrio; determinar la cuota de inquilinato que debe satisfacer don José Rugama; desestimar la reclamación presentada por doña Gregoria Gutiérrez sobre el arbitrio de inquilinato.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Andrés Larrea, para sustituir la sobrefachada de la planta baja de la casa número 6 de la calle de Amós de Escalante, y se accede a lo solicitado por don Pedro García, anulándole la autorización y arbitrios señalados para realizar una obra en la travesía de San Simón, que no se ha llevado a cabo por causa de fuerza mayor.

Comisión de Policía.—Se autoriza: a don Marcelino Callejo, para trasladar su establecimiento de cestería a San José, 15; a don Mateo Sierra, su exposición de automóviles a General Espartero; a don Francisco Monerri, para instalar un puesto de venta de furrones en San Francisco, 12; a doña Carmen de los Ríos, para sustituir un letrero luminoso en San Francisco, 18; a don D. Elorza, para traspasar una carbonería a Menéndez y Pelayo, 25; a doña Dolores González, para traspasar un puesto de frutas a la avenida de Maura, y a don José Luis Gutiérrez, para ampliar una sepultura en el cementerio de Ciriego.

Se deniega a doña Virginia Villazón la apertura de un establecimiento de abacería en Río de la Pila, 1, y a doña Nemesia Barquín, la instalación de un letrero luminoso en una columna del puente de Vargas.

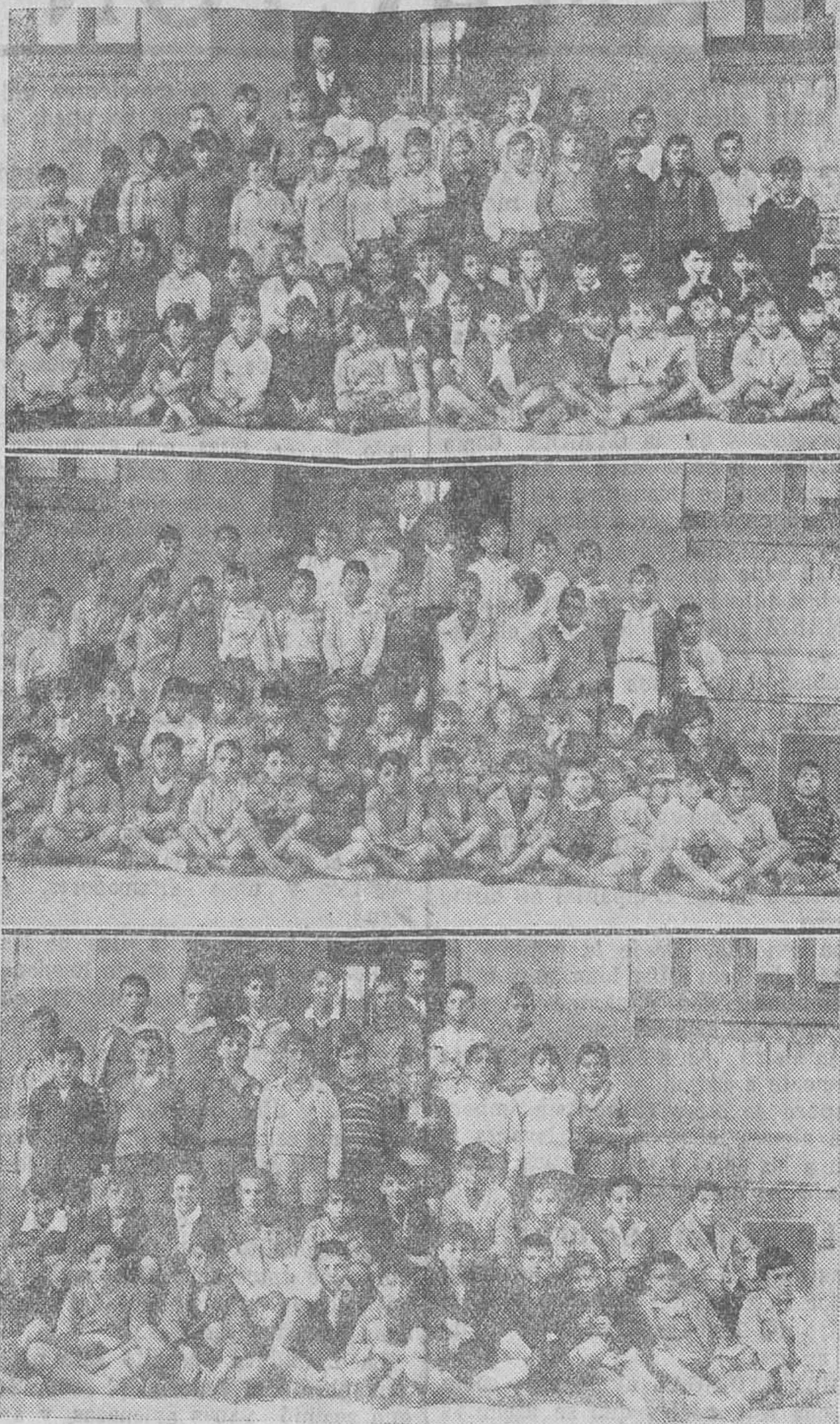
Comisión de Ensanche.—Con una cláusula adicional propuesta por el señor secretario, se acuerda ceder un solar en la zona de Maliaño a la Federación Local de Sindicatos para construir un edificio social.

Se acuerda devolver a don Alberto Corral el importe de unos arbitrios de construcción.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hay un expediente sobre reivindicación administrativa de un terreno de propiedad municipal usurpado por don Virgilio Cruz Seguro, sito en el barrio denominado de Lavapiés, en las proximidades del aeródromo de la Albercía.

El señor Mateo impugna el dictamen y solicita de la Corporación que al señor Cruz Seguro se le cobre el terreno usurpado al Municipio, dándole facilidades para el pago.



Segundo, cuarto y sexto grados del Grupo "Menéndez y Pelayo", con sus maestros, don Gregorio Ranz Lafuente, don Ambrosio Arnáiz y don Juan Zamorano, respectivamente.

¡Jóvenes sin carrera!

Contabilidad, Francés, Mecanografía y dispensables para obtener una colocación bien remunerada en Bancos, Casas de Comercio, etcétera.

Preparación para las

OPOSICIONES NO ANULADAS:

Correos, Telégrafos y Magisterio, y para la Escuela de Comercio e Industrias.

Le contesta el alcalde, que dice que resulta funestísimo el que un concejal llegue al salón de sesiones anteponiendo su sentimentalismo a la defensa de los intereses del pueblo.

Según el señor Rivero, el vecino Cruz Seguro es un contumaz a quien se le ha advertido distintas veces que no podía edificar en el sitio en que lo hacía, y a eso ha contestado siempre encogiéndose de hombros. Una vez se le preguntó si estaba dispuesto a abonar los arbitrios municipales cuando estuviera hecha la casa, y contestó, sonriendo, que los pagaría si podía. Añade el señor Rivero que la no aprobación del dictamen pudiera ser un precedente funesto, porque hay dos o tres individuos que tienen ya echados los cimientos de sus casas en terrenos del Ayuntamiento y están esperando a ver la resolución que se da a este asunto. El alcalde pide a la Corporación que no se rebaje su autoridad votando en contra del dictamen.

Intervienen los concejales señores Jorrín, García, Vayas, Ontavilla, Lastra y Conde, cada uno con su punto de vista correspondiente en una materia tan clara como esta.

El señor Lastra cree que la casa debe desaparecer, porque se da el caso de que las avionetas que han dado la vuelta a España no han podido aterrizar en el aeródromo, donde esa casa se ha construido, por falta de terreno.

Se vota la enmienda del señor Mateo y se desecha por 19 votos contra 10, y se aprueba el dictamen por la misma diferencia de votos.

MOYONES Y PROPOSICIONES

Se lee y aprueba una moción de la Alcaldía para que por cuenta del Ayuntamiento se construyan unos pequeños puestos para la venta de castañas, que sustituyan a los actuales, que constituyen un atentado a la estética, y que podrían ser amortizados por un pequeño canon mensual.

Pasa a la Comisión correspondiente una propuesta pidiendo la construcción de andenes para peatones en las carreteras de acceso a la población.

Varios concejales formulan algunos ruegos, que son tomados en consideración por la Alcaldía. Y se levanta la sesión.

DESDE ROIZ

Dos cuadradas destruidas por un incendio.

El pasado día 3 estalló un incendio en el pueblo de Roiz, y caserío de Bustillo, en unas cuadradas destinadas para albergue de ganado y recolección de frutos de éstos, del vecino don Clemente Piney, y otra de don Adolfo Gutiérrez, que lleva en arrendamiento don Adrián Aobal, ignorándose por cuál de éstas dos principio, así como las causas, por estar colindantes una de otra y sin pared divisoria, y al ser descubierta el fuego no existió tiempo para más que para soltar doce reses vacunas y enseres de labranza que en las mismas existía, y que, de haberse descubierto el incendio pocos momentos después, hubiesen sido pasto de las llamas.

La Academia Juanes establece cursos especiales con la seriedad y competencia, que es base de su crédito, para la enseñanza completa de la Ortografía, Cálculos Mercantiles y Taquígrafía, conocimientos éstos utilísimos y bien remunerada en Bancos, Casas de Comercio, etcétera.

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Miguel Carranza, médico de Vega de Pas; alcalde, juez y secretario del Ayuntamiento de Colindres; jefe de Obras públicas; presidente de la Sociedad obrera "La Cerámica", con una Comisión; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Arredondo; el subdirector de la Empresa Solvay, acompañado del abogado don Leandro Mateo; una Comisión de obreros de la Standard; gerente del Teatro Pereda, don Ramón Herrera; alcalde de Castañeda; don Lauro Fernández; presidente de la Federación Obrera Montañesa, don Antonio Vayas; señora maestra nacional de Parbayón; Comisión de armadores de buques pesqueros; don Daniel Luis Ortiz Díaz, alcalde de Molledo; alcalde y concejales de Rasines, con una Comisión de campesinos de Rasines.

Sabemos que el gobernador civil, ante una denuncia recibida de extralimitación de funciones, ha citado a su despacho al alcalde de Ramales, seguramente para recordarle cuál debe ser el proceder de un presidente de Municipio en estos tiempos de libertad y democracia, lo que aquel alcalde y algunos compañeros suyos parece que tienen abandonado.

En una palabra, que todos pusimos lo que se pudo incluso este humilde corresponsal, al llegar a tres kilómetros de su residencia para dar esta información.

A las diez de la noche, que abandonamos el lugar del suceso, se habían dejado libres las casas habitables, y las cuadradas, reducidas a cenizas.

Por referencias que nos han sido facilitadas, no se hallaban los edificios asegurados. ¿No estaría bien una suscripción?—Corresponsal.

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5. Gratis pobres, martes y sábados. 5 a 6. Burgos, 3. principal.—Teléfono 3624.

EN "EL VERDOSO"

La próxima feria de ganados.

Pasado mañana, segundo domingo de mes, se celebrará la correspondiente feria de ganado vacuno, feria que, según nuestras noticias, promete verse muy concurrida.

Así lo esperan, tanto los ganaderos santanderinos como los del resto de la provincia, muchos de los cuales han anunciado que vendrán con lo mejor de sus cuadradas, habiendo contribuido no poco a esta decisión el resultado de la última feria, en la que el ganado se vendió a buen precio, dándose el caso de que hubiese más compradores que vendedores, a pesar de que, como decimos, el precio tendía al alza.

Esta circunstancia y la de que el tiempo se presenta bueno, son motivos más que suficientes para que la feria de pasado mañana resulte de las mejores que en "El Verdoso" se han celebrado.

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE, NUM. 18.—TELÉFONO 2397.

EL DIA

Persiste el buen tiempo. Estamos en el mes de noviembre, y si no fuera porque la hoja del calendario nos recuerda que hay que ser previsor y que abrigarse, saldríamos a la calle con la ropa de verano. Para poner más calorosa la atmósfera, anoche empezó a apuntar el viento Sur, haciéndonos temer, si continúa, el retorno de los dolores en el "torrazo".

La política local nos dió una sorpresa. Los asistentes a la sesión del Ayuntamiento pudieron ver, con asombro, que el concejal don Ernesto del Castillo no se sentaba en los bancos de la minoría monárquica, según costumbre, y que lo hacía en los de los federales. Es decir, que lo de "más vale ser cabeza de ratón que cola de león" no reza con el citado edil, por cuanto que se había pasado desde la cabecera de los escaños monárquicos a uno cualquiera del federal.

Este cambio de ideología política del señor Castillo, comentado, con la pasión que es de suponer, en el salón de sesiones, por sus compañeros de Concejo, nos recuerda aquello de "media vuelta a la derecha es igual que media vuelta a la izquierda, solamente que es todo lo contrario." Más siendo el citado concejal mayor de edad, él habrá apreciado la importancia y responsabilidad de su decisión y el juicio que ésta pueda merecer a sus electores, aun cuando no se debe olvidar que quien ha tomado esa resolución fué republicano durante toda su vida, sufriendo por ello constantes persecuciones de todo orden, incluso familiares. De modo que de lo que se trata es de un retorno.

Día solemne en el Teatro Pereda. Se estrenó, en medio de gran expectación, "Katuska" (la mujer rusa), del maestro Sorozábal. Un gran éxito en todos los órdenes, que irá en aumento a medida que se vaya gustando la obra.

Nada más; una sesión municipal con discursos del gobernador y del alcalde; movimiento social, pero dentro de una elogiada y recíproca transigencia, y alguna otra cosilla más... como verá el que le yere.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Miguel Carranza, médico de Vega de Pas; alcalde, juez y secretario del Ayuntamiento de Colindres; jefe de Obras públicas; presidente de la Sociedad obrera "La Cerámica", con una Comisión; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Arredondo; el subdirector de la Empresa Solvay, acompañado del abogado don Leandro Mateo; una Comisión de obreros de la Standard; gerente del Teatro Pereda, don Ramón Herrera; alcalde de Castañeda; don Lauro Fernández; presidente de la Federación Obrera Montañesa, don Antonio Vayas; señora maestra nacional de Parbayón; Comisión de armadores de buques pesqueros; don Daniel Luis Ortiz Díaz, alcalde de Molledo; alcalde y concejales de Rasines, con una Comisión de campesinos de Rasines.

Sabemos que el gobernador civil, ante una denuncia recibida de extralimitación de funciones, ha citado a su despacho al alcalde de Ramales, seguramente para recordarle cuál debe ser el proceder de un presidente de Municipio en estos tiempos de libertad y democracia, lo que aquel alcalde y algunos compañeros suyos parece que tienen abandonado.

En una palabra, que todos pusimos lo que se pudo incluso este humilde corresponsal, al llegar a tres kilómetros de su residencia para dar esta información.

A las diez de la noche, que abandonamos el lugar del suceso, se habían dejado libres las casas habitables, y las cuadradas, reducidas a cenizas.

Por referencias que nos han sido facilitadas, no se hallaban los edificios asegurados. ¿No estaría bien una suscripción?—Corresponsal.

José Pedraja Polanco

Corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6. ATARAZANAS, NUM. 21.

CONVERSANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Por la tarde saludamos los periodistas, en su despacho oficial, al gobernador civil.

—Pocas noticias—comenzó diciéndonos—; Pero entre ellas, una que les ruego encarecidamente que hagan destacar.

Hace próximamente unos quince días hubo en el Cine Frontón un incidente muy desagradable, que pudo haber tenido violentas derivaciones. Lo mismo estuvo a punto de suceder anoche en el Pabellón Narbón. Pues bien; por el buen nombre de Santander, yo pido a todos, pero especialmente al público que acostumbra a concurrir a dichos espectáculos, que cuando estimen que existe motivo de protesta, que no adopten esa actitud de violencia, sino que designen una Comisión y que ésta me visite a mí, denunciándose lo que crean oportuno, que yo comprobaré, y en el caso de que yo encuentre justificada la demanda, impondré, como consecuencia, la correspondiente sanción.

He celebrado—agregó el señor Díaz Quiñones—una entrevista con representantes patronales y obreros de "La Cerámica", de Adarzo, y de la transigencia elogiable de las partes litigantes he podido conseguir que, como se ha hecho hoy, a la una y media sean reanudados los trabajos. Inmediatamente—prosiguió—gestionaré la designación que inter venga, con el espíritu conciliador que orienta a aquellos organismos, en el pleito.

—Las visitas han sido importantes? —Ustedes lo apreciarán en la relación que les facilite mi secretario particular. Yo quiero señalar la que me ha hecho el diputado don Gregorio Villarias, que ha venido, en compañía de una Comisión, a solicitar que no se interrumpa el servicio del ferrocarril entre Castro y Traslaviña, en favor de lo cual me expusieron copiosa y razonable argumentación. Inmediatamente hablé telefónicamente con el ministro de Fomento, y es de esperar que por ahora, y en tanto que se encuentra una

EL DIA

Persiste el buen tiempo. Estamos en el mes de noviembre, y si no fuera porque la hoja del calendario nos recuerda que hay que ser previsor y que abrigarse, saldríamos a la calle con la ropa de verano. Para poner más calorosa la atmósfera, anoche empezó a apuntar el viento Sur, haciéndonos temer, si continúa, el retorno de los dolores en el "torrazo".

La política local nos dió una sorpresa. Los asistentes a la sesión del Ayuntamiento pudieron ver, con asombro, que el concejal don Ernesto del Castillo no se sentaba en los bancos de la minoría monárquica, según costumbre, y que lo hacía en los de los federales. Es decir, que lo de "más vale ser cabeza de ratón que cola de león" no reza con el citado edil, por cuanto que se había pasado desde la cabecera de los escaños monárquicos a uno cualquiera del federal.

Este cambio de ideología política del señor Castillo, comentado, con la pasión que es de suponer, en el salón de sesiones, por sus compañeros de Concejo, nos recuerda aquello de "media vuelta a la derecha es igual que media vuelta a la izquierda, solamente que es todo lo contrario." Más siendo el citado concejal mayor de edad, él habrá apreciado la importancia y responsabilidad de su decisión y el juicio que ésta pueda merecer a sus electores, aun cuando no se debe olvidar que quien ha tomado esa resolución fué republicano durante toda su vida, sufriendo por ello constantes persecuciones de todo orden, incluso familiares. De modo que de lo que se trata es de un retorno.

Día solemne en el Teatro Pereda. Se estrenó, en medio de gran expectación, "Katuska" (la mujer rusa), del maestro Sorozábal. Un gran éxito en todos los órdenes, que irá en aumento a medida que se vaya gustando la obra.

Nada más; una sesión municipal con discursos del gobernador y del alcalde; movimiento social, pero dentro de una elogiada y recíproca transigencia, y alguna otra cosilla más... como verá el que le yere.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Miguel Carranza, médico de Vega de Pas; alcalde, juez y secretario del Ayuntamiento de Colindres; jefe de Obras públicas; presidente de la Sociedad obrera "La Cerámica", con una Comisión; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Arredondo; el subdirector de la Empresa Solvay, acompañado del abogado don Leandro Mateo; una Comisión de obreros de la Standard; gerente del Teatro Pereda, don Ramón Herrera; alcalde de Castañeda; don Lauro Fernández; presidente de la Federación Obrera Montañesa, don Antonio Vayas; señora maestra nacional de Parbayón; Comisión de armadores de buques pesqueros; don Daniel Luis Ortiz Díaz, alcalde de Molledo; alcalde y concejales de Rasines, con una Comisión de campesinos de Rasines.

Sabemos que el gobernador civil, ante una denuncia recibida de extralimitación de funciones, ha citado a su despacho al alcalde de Ramales, seguramente para recordarle cuál debe ser el proceder de un presidente de Municipio en estos tiempos de libertad y democracia, lo que aquel alcalde y algunos compañeros suyos parece que tienen abandonado.

En una palabra, que todos pusimos lo que se pudo incluso este humilde corresponsal, al llegar a tres kilómetros de su residencia para dar esta información.

A las diez de la noche, que abandonamos el lugar del suceso, se habían dejado libres las casas habitables, y las cuadradas, reducidas a cenizas.

Por referencias que nos han sido facilitadas, no se hallaban los edificios asegurados. ¿No estaría bien una suscripción?—Corresponsal.

José Pedraja Polanco

Corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6. ATARAZANAS, NUM. 21.

CONVERSANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Por la tarde saludamos los periodistas, en su despacho oficial, al gobernador civil.

—Pocas noticias—comenzó diciéndonos—; Pero entre ellas, una que les ruego encarecidamente que hagan destacar.

Hace próximamente unos quince días hubo en el Cine Frontón un incidente muy desagradable, que pudo haber tenido violentas derivaciones. Lo mismo estuvo a punto de suceder anoche en el Pabellón Narbón. Pues bien; por el buen nombre de Santander, yo pido a todos, pero especialmente al público que acostumbra a concurrir a dichos espectáculos, que cuando estimen que existe motivo de protesta, que no adopten esa actitud de violencia, sino que designen una Comisión y que ésta me visite a mí, denunciándose lo que crean oportuno, que yo comprobaré, y en el caso de que yo encuentre justificada la demanda, impondré, como consecuencia, la correspondiente sanción.

He celebrado—agregó el señor Díaz Quiñones—una entrevista con representantes patronales y obreros de "La Cerámica", de Adarzo, y de la transigencia elogiable de las partes litigantes he podido conseguir que, como se ha hecho hoy, a la una y media sean reanudados los trabajos. Inmediatamente—prosiguió—gestionaré la designación que inter venga, con el espíritu conciliador que orienta a aquellos organismos, en el pleito.

—Las visitas han sido importantes? —Ustedes lo apreciarán en la relación que les facilite mi secretario particular. Yo quiero señalar la que me ha hecho el diputado don Gregorio Villarias, que ha venido, en compañía de una Comisión, a solicitar que no se interrumpa el servicio del ferrocarril entre Castro y Traslaviña, en favor de lo cual me expusieron copiosa y razonable argumentación. Inmediatamente hablé telefónicamente con el ministro de Fomento, y es de esperar que por ahora, y en tanto que se encuentra una

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en Huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 6, 2.º planta.

LAS MIL Y UNA TARDES

¿No vendrá una profilaxia contra la nueva ataraxia?

Hace unos cuantos años, hallábase yo en el campo, de excursión, en la grata compañía de un señor que había sido alcalde, y que, cumpliendo diestramente su misión, había presidido muchas sesiones borrascosas...

—¿Y qué es eso del hedonismo? —Le diré... El hedonismo es la doctrina que considera al placer como el fin único de la vida... El hedonismo y el epicureísmo vienen a ser la misma cosa...

Torta de coco

roja, triturada, excelente calidad a 250 pesetas tonelada, sobre vagón Irún. Ocasión excepcional. Pidan muestra a: EL FOMENTO AVICOLA-IRUN.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Compañía de zarzuela Saus de Caballé.—A las 6:30, "Katiúská, la mujer rusa"... A las 10:30, "San Juan de Luz" y "Los faroles".

fotografía limorti. San Francisco, 13, 1.º SANTANDER

RADIO. El mejor radiola, a toda prueba, fabricada por la Radio Corporation America.

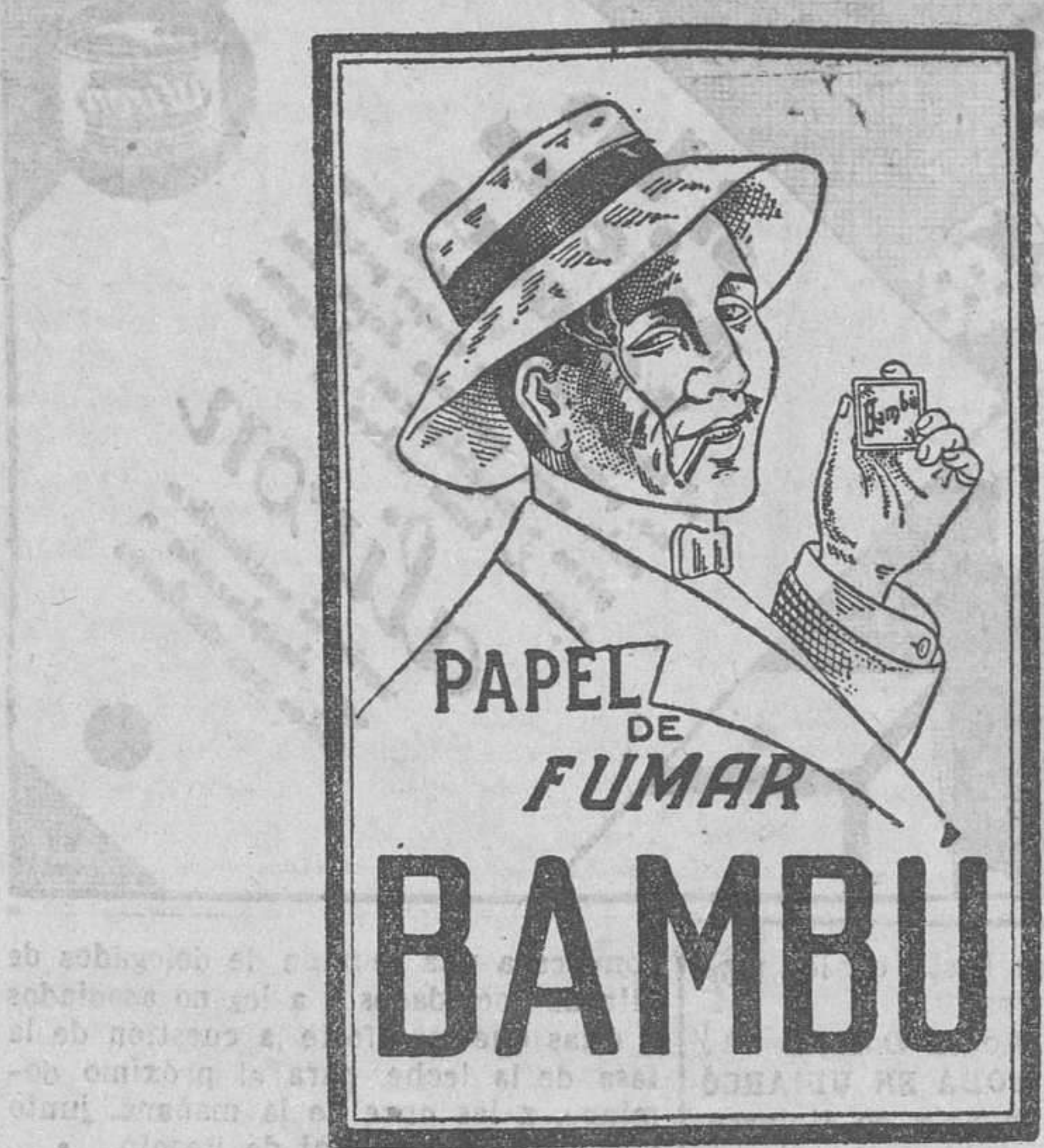
HERGO. Abrigos de cuero desde 100 PESETAS ATARAZANAS, 15-17

MALTARINA. El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

NO EXISTIENDO COTO REAL DE CAZA EN LOS PICOS DE EUROPA. VITAMINA REBECO. RESULTADO POSITIVO, CIERTO, USÁNDOLO CON CONSTANCIA

Checos a 20 PESETAS HERGO. Atarazanas, 15-17 TELEFONO 1731

ALMACENES EL CARMEN. EUSEBIO SIERRA. Compañía, 8 (frente a la iglesia). GANGA VERDAD. 1.000 Camisas Caballero, Franela Superior, a 3,25 una.



EL DOMINGO, OVIEDO-ECLIPSE

Cómo describe la Prensa británica "el goal de toda una vida".

Los partidos del domingo en toda España. "EL GOAL DE TODA UNA VIDA". Ved cómo se describe el goal marcado por David Jack, "el goal de toda una vida", "uno de los goals más bellos de la historia del fútbol"...

Seguramente se trata de un goal inexplicable. Un goal de los que necesitan ser vistos para que pueda ser apreciada toda su belleza. La Prensa de Londres se esfuerza en llevar la impresión de maravilla a los lectores que no contemplaron la hazaña del delantero de las diez mil libras esterlinas...

Partidos para el domingo próximo en toda España. Andalucía.—En Sevilla, Betis-titular. Baleares.—Athletic-Baleares. Cantabria.—Asturias. En Gijón, titular-Racing. En Avilés, Stadium-Sporting. En Santander, Eclipse-Oviedo. Cataluña.—En Barcelona, Martinenc-Cataluña y Español-Badajona. En Palafrugell, titular-Júpiter. En Sabadell, titular-Barcelona.

Centro-Castilla-Aragón.—En Madrid, titular-Valladolid y Castilla-Nacional. En Zaragoza, Iberia-Athletic. Galicia.—En Orense, Burgos-Celta. En Pontevedra, Eiríña-Deportivo. En El Ferrol, Racing-Orense. Guipúzcoa-Aragón-Navarra.—En Irún, Unión-Osasuna. En San Sebastián, Donostia-Euskalduna. En Logroño, titular-Zaragoza.

Federación Regional Cantabria de Fútbol. Castigos impuestos en esta semana: Suspender por el término de un mes, para actuar en toda clase de partidos, a partir del lunes último, 2 del actual, al jugador del Sotileza Sport José María Camus, por insolentarse y proferir frases injuriosas contra el árbitro auxiliar señor Aurora.

Stadium Avilesino-Sporting Club; don Joaquín Menchaca. Eclipse-Oviedo F. C.; don Alejandro Quintana.

SOCIEDAD DEPORTIVA UNION MONTAÑESA-DEPORTIVO NAVAL, DE REINOSA. Gran entusiasmo ha despertado la visita de los reinosanos pasado mañana, en los terrenos del Alta, máxime con las buenas actuaciones que ha hecho en este campeonato del grupo B...

Por todo ello, el interés de los dos puntos para los dos equipos es interesante y sumamente necesario para aspirar a codearse con los clubs que marchan a la cabeza en la clasificación.

Del partido poco habrá que decir, ya que no hubo jugadas de mérito por ningún bando. Sólo hemos de mencionar que el partido se llevó todo él en medio de un gran fren, y con una dureza como si fuera de campeonato; aun más, como si se ventilase una final.

El Bezana tuvo el domingo una gran equivocación al emplearse a la defensiva desde el comienzo del partido. Así vimos cómo el Madrid dominaba más, pudiendo haber cambiado la fase del encuentro si la delantera hubiera jugado. Notamos en el delantero centro poca rapidez y mucha preparación para chutar, lo contrario de sus compañeros de línea.

Los clubs modestos. El Tolosa Sport que perdió con el Velarde por 6-0 no es el Tolosa Sport campeón de los clubs modestos y del trofeo Osear, recientemente ingresado en la serie C, por lo que se ruega a dicho club que cambie de nombre.

VIDA SOCIETARIA. Casa del Pueblo. BORDADORAS MECANICAS Y SIMILARES. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, a las siete y media de la noche.

SINDICATO DE EBANISTAS Y CARPINTEROS. Se convoca a junta general ordinaria para hoy, viernes, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda.

CULTURAL SOCIALISTA. Esta entidad celebrará junta de Directiva hoy, viernes, a las ocho de la noche. Se ruega la más puntual asistencia.

dinería para mañana, sábado, a las diez de la noche. Habiendo asuntos urgentes que tratar, y dado el carácter de esta junta, se recomienda acudir todos los compañeros y sean puntuales.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL GAS, ELECTRICIDAD, AGUAS Y SIMILARES. Se convoca a asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) para mañana, sábado, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

SOCIEDAD DE ALPARGATEROS Y ALPARGATERAS DE ASTILLERO Y PUEBLOS LIMITROFES. Esta Sociedad convoca a sus afiliados a una junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las siete de la noche.

SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTELANOS Y LABRADORES "BELLEZA Y PRODUCCION". Se convoca a junta general ordinaria para el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, en nuestro domicilio social (Magallanes, 6, bajo).

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUISTAS, DECORADORES Y SIMILARES. Se convoca a junta general extraordinaria para el próximo martes, a las cinco y media de la tarde, rogándose la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL GAS, ELECTRICIDAD, AGUAS Y SIMILARES. La Comisión nombrada para la discusión del contrato de trabajo convoca a todos los compañeros de la Ilectra de Viego a una reunión que se celebrará el lunes, a las siete de la tarde, para darles cuenta de su gestión.

Centro Obrero. SINDICATO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION. Se convoca a asamblea magna a las Secciones de Albañiles, Pintores, Canteros, Carpinteros, Peones y Mosaicos y Piedra Artificial, que se celebrará hoy, viernes, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social (Primer de Mayo, 14).

A TODOS LOS CHOFERES. Se convoca a todos los conductores de automóviles a una reunión que tendrá lugar hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, en el Centro Obrero (Primer de Mayo, 14).

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA FRATERNIDAD". Se ruega a la Junta directiva de esta Sociedad, que hoy, viernes, a las ocho de la noche, se reúna para tratar asuntos de suma trascendencia, dentro del seno de la misma.

Otros Centros. ASOCIACION DE PERITOS INDUSTRIALES. Esta Asociación convoca a todos los peritos a junta general extraordinaria que se celebrará el domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón de la Escuela Industrial, para dar cuenta de las gestiones de la Directiva y tratar asuntos de suma interés.

FEDERACION OBRERA REGIONAL DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION. Se pone en conocimiento de todos los compañeros del Ramo de la Construcción que deseen pertenecer a este verdadero organismo de resistencia, que ha sido instalada la Secretaría, provisionalmente, en los altos del café "El Centro", pudiendo pasar por dicho sitio para hacer la inscripción como socios.

SASTRERIA HERGO. TRAJE CHEVIOT, de última novedad, a medida - - 100 PESETAS - -

HERNIADOS. Gabinete Ortopédico, donde se construyen toda clase de aparatos, piernas y brazos artificiales, aparatos para piernas torcidas, aparatos heráuticos sistema "Talismán", garantizando la absoluta contención de la hernia, a precios económicos, bajo la dirección del ortopedista J. de Grado, plaza de la Esperanza, núm. 1, Santander.

GRAMOFONOS-BICICLETAS-MOTOCICLETAS. Discos e éctricos «Odeon», «Polydor», «Regal» y «Brunswick» y piezas de recambio. Accesorios para moto y bicicleta. Bicicletas «Diamond», «Ruiz» y «Lapize». Artículos de sport. Taller de reparaciones (típic en su clase) con personal competente. Casa RUIZ-ARCOS DE DÓRIGA, 5.

Torrelavega

La sesión del Ayuntamiento del miércoles último.--Aires municipales.--Una boda en Ubiarco.--El Coro Parayas, en el Salón Pereda.--Cine sonoro.--Mercado semanal. Vida societaria.--Campesinos y ganaderos.--Otras noticias de sumo interés general.

LA SESION MUNICIPAL DEL MIERCOLES

Continuó el pasado miércoles la Corporación municipal la sesión relativa a la discusión del presupuesto ordinario para 1934-35, reuniéndose a la misma hora que los días anteriores, bajo la presidencia del alcalde, don José Marzón Samperio, con asistencia del secretario de la Corporación y los concejales señores García, Sañudo, Fernández, Ceballos (don Avelino), Sáez, Marcos, Ferrero, Villegas, Cacno, Cavedas, Gutiérrez, Juanco y Velarde Ruiz de Villa.

Seguendo la discusión del capítulo X, artículo 6.º: Gastos por instituciones culturales: se acordó conceder al Orfeón Torreaveguense la misma subvención, de 1.625 pesetas, que se concede a la Sociedad Coral, condicionada a que, como ésta, tenga director titulado de la misma, no abonándose el aumento que supone al igualarla con éste, interin ni lo tenga.

Aumentar 500 pesetas de subvención a la Biblioteca Popular, y condicionar la subvención de 5.000 pesetas que se concede a la Escuela de Artes y Oficios, a que en su Junta administrativa tenga intervención el Ayuntamiento, por medio de un concejal inspector, con voz y voto en el Consejo de Administración.

Capítulo III, artículo 1.º: Gastos por Guardia urbana.--Conforme al acuerdo tomado en la reunión celebrada el día anterior por los vocales de la Comisión de Gobernación, verbalmente se dió a conocer a la Corporación el criterio sustentado por la misma al no existir diotamen respecto al mejoramiento de la situación económica, solicitada por los empleados administrativos y subalternos, toda vez que los vocales consideraban no debía acordarse para los empleados administrativos, estando conformes los cuatro en hacerlo para los empleados subalternos.

Sometido a discusión y aprobación, en votación nominal, por unanimidad se acordó conceder a los empleados subalternos el diez por ciento de sus jornales por cuatrienios, a cobrar la parte proporcional por anualidades anticipadas, y por mayoría, en igual forma, y con el voto en contra de los concejales señores García, Ceballos, Serrano, Sáez, Marcos y Velarde Ruiz de Villa, a los empleados administrativos, y en cuanto a los técnicos, como tienen quinquenios, se acogerán a lo que consideren más beneficioso, aprobándose el artículo relacionado y aumentándose cincuenta céntimos el jornal de jefe, en el sentido de ser jornal para el cabo, y veinticinco céntimos al guardia de primera, que hace de cabo durante la noche, aparte de los aumentos acordados.

Artículo 2.º.--Secorco de incendios y salvamento.--Fue aprobada esta relación con un aumento de veinticinco céntimos al jornal que perciben los bomberos, condicionado a que no han de cobrar jornal por retén, cuyo concepto se suprime de esta relación, que se fija en 11.037,50 pesetas.

Capítulo IV, artículo 1.º: Alumbrado. Se aumentan 3.000 pesetas al concepto de adquisición de lámparas y material para alumbrado, fijándose la relación en 41.625,70 pesetas.

Artículo 4.º: Mataderos.--Se aumenta una peseta al jornal del conserje, y 1.000 al concepto de obras y reparaciones en el matadero, quedando fijada la relación, con independencia del diez por ciento sobre sueldos, en 14.013,75 pesetas.

En discusión se aprueban el capítulo V, artículo 1.º: Gastos por administración, inspección y vigilancia, en que se consiguan 12.803,50 pesetas; el artículo 2.º: Recaudadores y agentes, con el aumento de una peseta el jornal anual del recaudador y cincuenta céntimos el del vigilante del pabellón de la Exposición, suprimiéndose la consignación de 200 pesetas que figuran para el recaudador del impuesto de las ferias, servicio que verificará el recaudador de arbitrios, fijándose la relación, con independencia de aumento del diez por ciento, en 28.547,50 pesetas.

Capítulo VI, artículo 1.º: Gastos por oficinas centrales.--A este artículo se llevan 61.207,72 pesetas, aumentándose 5.000, por lo que supone el importe de una anualidad del cuatrienio acordado, del diez por ciento de sueldos y jornales de todos los empleados administrativos y subalternos de este Ayuntamiento.

Capítulo VII, artículo 1.º: Aguas potables y residuales.--Con un aumento de cincuenta céntimos al jornal del guarda del depósito de San Bartolomé se aprueba esta relación, y se fija en 22.434,75 pesetas.

Antes de suspenderse la sesión, para continuarla al día siguiente, a la misma hora, se dió a conocer a la Corporación la concesión de un Dispensario antituberculoso en esta ciudad, para lo cual había intervenido el diputado en Cortes señor Ruiz de Villa, y que pre-

visándose facilitar local para ello, se había convenido en el alquiler de uno que reúne condiciones, acordándose llevar al presupuesto la consignación para su pago, y agradecer al señor Ruiz de Villa las gestiones realizadas para ello.

AIRES MUNICIPALES

Después de una reunión previa de la Comisión de Gobernación para tratar de los aumentos a los subalternos y funcionarios técnicos y administrativos en sus haberes, y después de bastante debate para ver si dicho aumento alcanzaba a todos--como querían los señores Gutiérrez y Villegas--a parte de ellos, como defendieron los señores Serrano y Sáez, prosperando el criterio de los primeros, ha resultado, según nuestras noticias particulares, que todos los empleados han quedado descontentos, desde el primero al último, pasando por todas las categorías.

Los señores Serrano y Sáez sostienen que, dadas las circunstancias actuales de escasez de trabajo, debían esperar a otro año los técnicos y administrativos, y mientras tanto dar lugar a la reorganización que ha de hacerse, aclarando el señor Serrano que no por esto querían dividir en dos castas a los empleados, no; para ellos, todos son compañeros; pero estimaba lo necesitaban más los subalternos, por ahora.

El señor Gutiérrez, en cambio, manifestó que si la carestía de la vida hacía ésta difícil a los subalternos, lo mismo les ocurría a los administrativos, cosa natural y lógica, y que con las pesetas que suponía el aumento a técnicos y administrativos no se podría evitar esa crisis de trabajo que indicaba el señor Serrano.

En fin, el caso es que mientras el señor Sañudo, presidente de la Comisión de Hacienda, tiraba de la cuerda, por miedo a no poder nivelar los presupuestos, el aumento se aprobó; pero, con tan mala fortuna, que no ha satisfecho a nadie. ¿Qué pasará?

El tono de las discusiones en la sesión que nos ocupa, fué mesurado. En general, los señores concejales, dándose cuenta del mal efecto que causan entre el numeroso público que ocupa la tribuna popular las afirmaciones gratuitas, van moderando las diatribas, se concretan más a los asuntos y procuran dar razones fundamentadas en los datos, que son la suprema eloquencia.

Como nota saliente de la sesión del miércoles, anotamos lo que manifestó el señor Gutiérrez Alonso de la instalación del Dispensario--noticia que dimos ayer con la extensión que merecía--añadiendo que ya había local para el mismo (las plantas bajas del edificio que posee la señora viuda de G. Argumosa, en la calle de Joaquín Hoyos), realizando la gestión del diputado señor Ruiz de Villa, que es quien, con plausible interés, se viene ocupando de traer mejoras al pueblo.

El señor García, de acuerdo en todo con el señor Gutiérrez Alonso, encomió la labor del diputado señor Ruiz de Villa, proponiendo un voto de gracias para el mismo, que fué acordado por unanimidad, así como agregar al presupuesto ordinario la cantidad de 1.500 pesetas para renta del local del Dispensario. UNICO GASTO QUE TIENE QUE HACER EL AYUNTAMIENTO.

Ayer hemos sabido que el sujeto de la Guardia municipal, después del aumento de sueldo acordado en la última sesión, va a cobrar 750 pesetas diarias por QUINCE HORAS DE TRABAJO, aproximadamente.

¿Hay derecho a esto? ¿Han estudiado lo suficiente el asunto de aumentos los señores concejales? ¿Tienen la conciencia tranquila después del acuerdo citado?

Sería curioso saber el tipo medio de los jornales y sueldos que tienen los empleados subalternos y administrativos del Ayuntamiento de Santander para compararlos con los que perciben sus compañeros de esta ciudad, pues el costo de la vida en ambas poblaciones va a conocer todo el mundo.

CICLISMO--UN EQUIPO DE TORRELAVEGUENSES, A LA VUELTA DE LEVANTE

En el automóvil del entusiasta deportista don Clemente L. Dóriga, y acompañados de éste, han salido ayer para la región de Levante, donde comenzarán a correr el domingo la Vuelta de Levante, que ha de durar ocho días seguidos, los notables ciclistas torrelaveguenses Madrazo y José y Vicente Trueba.

Van animados de los mejores deseos, y a juzgar por lo bien preparados que están, es posible que obtengan el triunfo que todos deseamos.

El señor López Dóriga, que verdaderamente se sacrifica por este deporte, para procurar el buen nombre deportivo de Torrelavega y Cantabria, anima muy de veras a estos tres muchachos y



piensa acompañarles hasta en los momentos de más apuros.

¡Muy bien, señor López Dóriga!

UNA BODA EN UBIARCO En el pintoresco pueblo de Ubiarco, y ante el bondadoso párroco, don Felipe de la Rasilla, se unieron ayer con el indisoluble lazo del matrimonio el conocido y laborioso joven, nuestro estimado amigo, Vicente Cayuso Jareda y la simpática y bella señorita Rosalina Gutiérrez Terán.

Fueron padrinos el señor don Joaquín Sáez y su bondadosa esposa, doña Angeles Alvaro, firmando el acta matrimonial, como testigos, don José Gutiérrez Cayuso y don Manuel Martínez Quevedo.

Después de la solemne ceremonia religiosa, novios e invitados se trasladaron a la casa de la desposada donde les fué servida una espléndida comida.

La boda se celebró en familia, por reciente luto del novio.

La feliz pareja, a la que muy de veras deseamos eterna y feliz luna de miel, salió, por la tarde, para Santander, desde donde continuarán a Bilbao y otras importantes capitales.

Enhorabuena, que la hacemos extensiva a sus respectivas y apreciables familias.

EL CORO PARAYAS Ya se ven en diferentes escaparates de esta ciudad los carteles anunciando las actuaciones del Coro Parayas, de Maliaño que cantará en el Salón Pereda, de nuestra ciudad, mañana, sábado, a las siete y cuarto y diez y cuarto de la noche.

Por exceso de original, dejamos para mañana la publicación del programa que ha de ejecutar dicha masa coral, pudiendo adelantar que es un escogido selecto de obras regionales, que han de agradar al auditorio en grado sumo. Además, no faltarán las danzas regionales, que tantos partidarios van reuniendo en todas partes.

GINE SONORO Nuevamente pasó la Empresa del Teatro Principal por su pantalla la película cumbre titulada "El desfile del amor", y para juzgar por la cantidad de público que asistió a las dos sesiones del martes, parece como si tal obra se hubiese visto por primera vez. ¡Gusta tanto siempre lo bueno!

¿No podría dicha Empresa traer "El precio de un beso", "Ladrón de amor", "Del mismo barro" "Un hombre de suerte" y "Camino del infierno"?

ORFEON-RONDALLA TORRELAVEGUENSE

Esta Sociedad convoca a sus socios a junta general para el domingo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en su domicilio social, plaza de Baldomero Iglesias, 8, primero, derecha.

Orden del día: Lectura del acta anterior, lectura de la Memoria del año actual, rendición de cuentas por el señor tesorerero renovación de cargos de la Junta directiva, ruegos y preguntas y proposiciones.

MERCADO SEMANAL El viento Sur nos ha alejado las fuertes heladas. Por lo tanto vuelve la temperatura agradable, para que los labradores terminen de hacer la recolección y para que la gente paseante disfrute dando sus densos paseos.

Poco notable hubo en el mercado de ayer. Montañas de manzanas, repollos y patatas, indican la abundancia de tales artículos, que siguen cotizándose a precios convenientes para el comprador.

Buenas alubias y castañas se presentaron a la venta, y puede decirse que todo fué adquirido, para contento de los vendedores.

Los cerdos de matanza se cotizaron de 31 a 33 pesetas arroba. Se inicia la baja en las medias crías y mamonos, pagándose éstos a 400 y 465 pesetas la pareja. El peso de estos pequeños (sirva este detalle para un atento comunicante) es de 25 kilos aproximadamente, y tienen dos meses. En agosto y septiembre es cuando son más solicitados.

VIDA SOCIETARIA El Sindicato Minero Montañés. Sección de Torrelavega, convoca a junta general extraordinaria, en su domicilio social, para hoy, viernes, a las siete de la tarde, recomendándose puntual asistencia.--La Directiva.

VIDA CAMPESINA La fundadora de las Casas del Pueblo Campesino, doña Matilde de la Torre,

convoca a una reunión de delegados de citadas Sociedades y a los no asociados a éstas que les afecte la cuestión de la tasa de la leche, para el próximo domingo, a las once de la mañana, junto a la Casa Consistorial de Recoín

Por la Directiva, Juan Rojo.

DE SOCIEDAD Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta ciudad al joven e inteligente carabino don Angel García (procedente de San Sebastián y destinado a Santander), a su esposa, doña Amparo Horga, e hijos.

Sean bien venidos a la Tierruca, donde tienen tan buenas amistades. GANADEROS Y CAMPESINOS La Casa Campesina de Torrelavega celebrará asamblea general el domingo, a las diez y media de la mañana, para lo cual convocamos a todos los socios del Ayuntamiento de Torrelavega, para que asistan puntualmente, por ser los asuntos a tratar de gran interés.

La asamblea se celebrará en nuestro domicilio social, ferial de La Llana. La Directiva.

Paco CAYON

Puentenansa

REGRESO Ha regresado a este valle, tras larga permanencia en tierras de Andalucía, nuestro buen amigo don Manuel Rubín, alcalde de este término.

Como oportunamente fué dado a conocer al público por este periódico, fué cariñosamente homenajeado por la Colonia Montañesa que reside en el Puerto de Santa María y otras poblaciones gaditanas que le hicieron motivo de sinceras demostraciones de afecto.

Al darlo a conocer a nuestros lectores, hacemos presente al señor Rubín nuestra más cordial bienvenida.

MUERTE SENTIDA Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir, en el cercano pueblo de Cosío, don Leoncio González González.

Sentidísima ha sido su muerte por todos sus convecinos, pues contaba con numerosos y buenos amigos. Descansen en paz el infortunado amigo, y damos nuestro sentido pésame a sus atribulados familiares.

VIAJEROS Ha regresado a este pueblo, después de corta ausencia en la provincia de Burgo, nuestro particular amigo el joven Eugenio López. Bien venido.

Para Oviedo, a continuar sus estudios del Magisterio, salió el aplicado joven Manuel González.

También a continuar sus estudios ha salido para Llanes la monísima jovencita Esperancita Matorras, que traerá, a no dudarlo, inmejorables notas, dada su aplicación y constancia en el estudio.

EL CORRESPONSAL

Villacarriedo

FERIAS El alcalde de Selaya, en atento besalamano, publica al que suscribe, como corresponsal de EL CANTABRICO, recopia en su crónica el acuerdo de aquel Ayuntamiento de que, teniendo en cuenta "la gran cantidad de ganado vacuno que hoy existe en este valle y Ayuntamiento vecinos, y la distancia grande que existe a los mercados de contratación, y atendiendo a las constantes indicaciones de los ganaderos y tratantes el Ayuntamiento de Selaya ha acordado la nueva creación de una feria mensual, que tendrá lugar en el sitio de costumbre de esta villa, el día 21 de cada mes, a partir del mes de octubre, y variar la fecha de la feria que, desde tiempo inmemorial, se venía celebrando el primer domingo, y que en lo sucesivo tendrá lugar el día 8. Queda complacido el alcalde de Selaya, y deseamos que la implantación de la nueva feria y cambio de fecha de la que venían disfrutando dé excelentes resultados.

EXPEDIENTES DE FAMILIAS NUMEROSAS Se han acogido a los beneficios otorgados por el Ministerio del Trabajo y Previsión, en este término municipal, los padres de familias pobres que se encuentran en los distintos casos de la Ley de Subsidios y que son los siguientes:

Benjamín Sáez Martínez, Benito Crespo Sáez, Mauricio Sáez y Sáez, Eloy Mirones Oruña, Ramón Ortiz González, Sofía Fernández Sáez, Amable Abascal Diego, José Gómez Pérez, José Sáez Crespo, Miguel Gutiérrez Diego, Manuel Abascal Casuso, Sofía Diego Quintana, Eduardo Antonio Samperio, Carolina Venero Concha, Isidra Pérez del Barrio, Severino Abascal Gutiérrez, Segundo Sáez y Sáez, Dionisio Pérez Fernández y Juan Lavín Cobo, padres de ocho hijos en adelante.

ENFERMOS Se encuentra muy mejorado nuestro buen amigo don Julián Gómez Sáez, residente en el pueblo de Bárcena. Vivamente deseamos su pronto y total restablecimiento.

Abandonó el lecho, que durante un mes le retuvo enfermo, el concejal de este Ayuntamiento don Gumersindo Martínez. También deseamos su total restablecimiento.

Eloy GRESPO

Reinosa

LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO REALIZA EL ESCRUTINIO QUE DETERMINA LA LEY

Hoy se reunió, presidida por el digno presidente y juez municipal, don Vicente Ruiz Duque, la Junta Municipal en el salón de actos públicos de nuestro Ayuntamiento para realizar las operaciones de examen de las actas y hacer el cómputo de votos obtenidos por los diversos candidatos que lucharon para ocupar los siete puestos vacantes de concejales de nuestro Ayuntamiento.

Nosotros, que creíamos que el acto estaría concurridísimo, nos hemos equivocado. Frialdad, como el tiempo; indiferencia casi absoluta, puesto que el salón permanece casi vacío.

El secretario de la Junta, y que lo es de gran competencia del Juzgado municipal, don Juan González Llanos, lee las actas, y por acuerdo de la Junta, sin protestas ni reclamaciones, se libraron las credenciales de concejales a favor de don Manuel Tagle y Castillo, don Andrés Abascal Palacio y don Antonio Salas de la Parte, por las tres vacantes anunciadas para el primer distrito.

Don Claudio Barrio Fernández, don Isidro Palacios Gutiérrez, don Angel Ruiz Martínez y don Gregorio Salas del Barrio, para ocupar los cuatro puestos que corresponden para el segundo distrito.

Una vez que los nuevos concejales tomen posesión, la Corporación quedará integrada por doce concejales socialistas, dos independientes, los señores Salas de la Parte y Salas del Barrio; el alcalde, y el señor Ordóñez (don Juan), republicano radical.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una larga temporada en su casa de Soto de Campó, regresó a Santander nuestro distinguido paisano el ex presidente de la Diputación provincial y ex gobernador de La Coruña don Juan Antonio García Morante, con su hermana doña Consuelo.

Para Madrid salió don Marcelino Errazti Amenabar, con sus bellísimas hijas Marina y Pepita.

Dando por terminada la temporada que pasan entre nosotros todos los años, la que por sensible recuerdo han ampliado hasta pasar la fiesta de Todos los Santos, regresaron a su casa de Madrid la excelentísima señora marquesa de San'a María y su distinguida hija, María Morales; don Marcelino de la Mota Velarde, el bizarro coronel de Artillería don Santiago Rocha y su respetable esposa.

También para la capital de la República salieron los marqueses de la Ribera.

De Santander llegó nuestro querido paisano don Francisco Macho. Para León, donde tiene su residencia, salió nuestro estimado amigo don José Sánchez Monleón, con su bellísima esposa.

LOS QUE NACEN

Doña María Peña Allende, esposa de don Francisco Gómez García, ha dado a luz una niña, que llevará el nombre de Gloria.

Doña Teódula del Val Zurita, esposa de don Eugenio Colorado Fonseca, dió a luz una niña, que será acristianada con el nombre de Eugenia.

Doña Pilar del Hoyo Prado, esposa de don Lorenzo Rucandio del Olmo, ha dado a luz un niño, que hace el número décimo de los que le viven al estimado matrimonio, que será acristianado con el nombre de Angel.

Enhorabuena a los tres matrimonios.

LETRAS DE LUTO

A los sesenta y ocho años de edad ha fallecido doña Leonisa Rodrigo Alvaro, viuda de Arconada, causando la triste noticia profundo sentimiento.

Ante tan sentida como irreparable pérdida, enviamos nuestro pésame a sus hijos, doña Victoriana, don Pedro, doña Raimunda, don Félix, don Benjamín y don Miguel Arconada Rodrigo, estimados amigos nuestros, así como al resto de los familiares de la finada.

LOS RADICALES DE REINOSA DICEN

"Pasadas las elecciones, y para que no se entendiera que antes preparáramos alguna maniobra, salimos hoy al paso de cuanto se dice en el manifiesto que bajo la bandera del Partido Republicano Radical ha lanzado el señor Magallón. Y salimos al paso, porque no podemos solidari-

zarnos con lo en él escrito, ya que nos consta que es una maniobra estúpida monárquico-caciquil, y cuyos móviles no han sido los ideales del programa, sino la baja pasión del odio hacia otro partido político, al que, lo mismo que a los demás, nosotros, cuando tengamos las perspectivas políticamente y luchar contra él, lo haremos con todo el respeto y nobleza que el respeto y educación obligan guardar a las ideas de los demás. Esa es la verdadera democracia.

El firmante del manifiesto, que sin duda, quiere sentirse más democrático y más capacitado que todas las personalidades que dirigen el Partido Radical, pretende se retire el Ayuntamiento el concejal radical, fundándose en que lo es por el artículo 29. No estamos conformes con su criterio, y no podemos conformarnos, porque el nuestro es el del partido en general, y hasta la fecha no hemos visto que se haya ordenado por el Comité central ni por los provinciales que los muchos concejales radicales que fueron proclamados por tal artículo abandonen los Ayuntamientos.

Somos y seremos radicales; pero, desde luego, ni nosotros ni otros ciudadanos que así nos lo han manifestado, figuraremos afiliados en el Comité de esta ciudad mientras la dirección de él la lleve el señor Magallón. No queremos ni toleramos autoritarismos, ni tutelajes de personas ajenas al partido.

Reinosa, 2 de noviembre de 1931. Máximo del Real, Manuel García, Alonso Benedit, Cándido López, Juan M. Ordóñez."

EL CORRESPONSAL

Potes

EL SERVICIO TELEGRAFICO

Asusta pensar qué sería de la región lebaniega si la Naturaleza, por su admirable situación, y los hijos de la región por su característico amor al trabajo y sus sentimientos de arraigada ciudadanía, no hubiesen hecho de esta parte de la provincia de Santander una huerta florida y fecunda, en la que se cosechan toda clase de frutos en abundancia, y de la mejor calidad. Asusta pensar qué sería de esta parte de la provincia, decimos, porque apenas si de ella se ocupa ningún organismo oficial para acudir en su ayuda, para instalar o mejorar aquellos servicios que corren a cargo del Estado o de la Diputación.

Liébana, ni reclama ni exige en las horas calamitosas; todos sus problemas, bien o mal, se los resuelve ella sola; por eso su nombre pesa poco en las decisiones oficiales, como si ésta privilegiada región no formase parte de la provincia y gozase de un régimen de favor en el sostenimiento de todas las cargas que tienen los demás pueblos.

Lo que no han hecho sus Corporaciones y sus colectividades en Liébana, lo han realizado los particulares. Y este amor a la tierra lebaniega lo han extendido los hijos de aquella región hasta las clases más menesterosas, pues incluso los ancianos desvaldidos tienen en Potes un refugio cariñoso donde acabar sus días.

Pero el hecho de que Liébana no pida ni reclame, no quiere decir que tenga cubiertas todas sus atenciones, ni que exista una perfección admirable en todos sus servicios públicos. El servicio telegráfico que Potes tiene, a pesar de comprender a toda una región comercial de bastantes miles de habitantes, es sumamente deficiente. Su estación es limitada, no responde a las necesidades de tan extensa comarca, ni a las del intenso comercio que sostiene con el resto de la provincia.

Hasta las diez de la mañana, primero; después, desde la una a las cuatro de la tarde, y por último, desde las siete en adelante, toda la zona lebaniega queda incomunicada telegráficamente con el resto de España. ¿Es que quienes están obligados a defender los intereses de la provincia no están informados de este abandono?

Hace algún tiempo, todos los Ayuntamientos de Liébana solicitaron del Gobierno que se transformase en permanente la estación telegráfica de Potes, y aun no han sido atendidos, cuando lo que debieran haber reclamado, además de la mejora de este servicio, era el establecimiento de una estación telefónica, cosa también muy necesaria en tan extensa y poblada comarca.

El medio centenar de kilómetros que separan a Liébana de la más próxima estación de ferrocarril no debe ser una barrera infranqueable que disjunte a las Corporaciones oficiales de la cooperación que están obligadas a prestar a

Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO Pida: VALLE BALBUENA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de S-DRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA

Preciosa carga! El gran regenerador Jarabe de HIPOFOSITOS SALUD da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA Es el reconstituyente de todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina No se vende a granel

esta zona de la Montaña; antes bien, debiera constituir esta difícil topografía un más justificado motivo para que, cuanto solicitase fuese atendido, ya que de estas que parecen pequeñas...

El asunto de las aguas en Potes constituye en la actualidad uno de los más importantes proyectos a resolver. Ahora intenta abordarlo el Ayuntamiento; pero como si no se considerara con la plena confianza de la población...

En el cambio de impresiones para hacer frente al problema de las aguas, aunque señalando derroteros distintos, coincidieron todos en la necesidad de llegar a la realización de un proyecto.

Naturalmente que estas divergencias de opinión tienen razón de ser, porque los manantiales de Las Sobadas y Camarines, que son los que constituyen el actual estudio, no son suficientemente abundantes para abastecer al público y a los abonados.

No puede creerse que en una región, tan abundante y rica en aguas, no existan manantiales que puedan ser captados y que arrojen abundante cantidad para poder establecer fuentes públicas...

Potes puede y debe tener pronto su fruida de aguas; lo requiere la importancia de su población y la higiene de los barrios pobres; pero hay derecho a esperar que esta obra, cuando se realice, responda a necesidades mayores que las que hoy tiene la villa.

MARTINEZ

Castro Urdiales

LOS QUE NO PIERDEN EL TIEMPO. Días pasados llegaron a esta ciudad dos socios, cargados con unas ampliaciones fotográficas, con el fin de trabajar el artículo.

Hospedáronse en una pensión modesta, donde había otros huéspedes. Como el alojamiento está separado del comedor de la pensión, pues éste se halla instalado en una planta baja, los de las ampliaciones—gente curiosa, al parecer—, dedicaron algún rato de ocio a conocer hasta en su menor detalle el alojamiento.

El rotundo triunfo alcanzado por la Unión Club el domingo pasado sobre la

Permanecieron dos días en esta, y el martes embarcaron en el autobús de la línea de Santander, en Islares, hasta donde, sin duda, llegaron ofreciendo ampliaciones.

Lo malo del caso está en que los socios de las ampliaciones se fueron sin avisar a la patrona—que los esperaba con la mesa puesta—de su alejamiento de la ciudad, ya que el negocio no podía limitarse al caso de la población.

Pero seguramente que tenían intenciones de volver, ya que dejaron ropa sucia, mudándose con ropa interior de otro huésped de la misma casa, que tenía siete mudas en buen uso de dicha ropa interior y el traje dominguero en su habitación, y su desaparición ha coincidido con la de los dos socios de referencia, que no perdieron el tiempo al curiosear por el alojamiento.

Que vengan pues, es lo probable, ya que la Guardia civil, a la que le han ido con el cuento, se ha de interesar en traerlos a esta, "alcoñándolos" en el Hotel de Santa Clara, "hospedería" adecuada para la gente incorrecta que se ausenta sin despedirse de la patrona, y además, "se distrae" y cambia su equipaje con el de otro compañero de hospedaje.

EL CORRESPONSAL

Astillero

En la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Quevedo, y previa la lectura y aprobación del acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar dos cuentas del aparejador municipal, una de 275 pesetas y otra de 50.

Igualmente fueron aprobadas las siguientes facturas: una, de don Quintín Bolado; otra, de don Justo Sierra; otra, de don Pablo Serna; dos, de don José Navarro, y quedan sobre la mesa, para informe, una cuenta de don Luis Boyo y otra de don Alfredo Palazuelos.

Se concede un servicio de aguas al vecino de Guarnizo don Ciríaco Antolín.

Se adjudica a don Alfredo Palazuelos la confección de unos tableros y unos caballetes para la clase nocturna de Dibujo.

Se da lectura a un escrito de don Casimiro Tijero, en el que manifiesta que, por necesitarlas para sus oficinas, no puede facilitar las mesas de la antigua Academia de Dibujo de sus Talleres, que dejó de funcionar hace bastante tiempo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Por unanimidad se nombró vocal del Consejo local de Primera Enseñanza al concejal don Gabino Gómez.

El señor Torre (don Valentín) presenta un escrito sobre el reparto de terrenos hecho por la anterior Junta vecinal de Guarnizo, y propone que el Ayuntamiento intervenga en el asunto, pues dado el estado de ánimo de los vecinos, como se ha revelado en dos juntas de aquella entidad, que hubieron de suspenderse, pudieran derivarse hechos lamentables.

Intervienen en la discusión varios concejales, y después de mucho perorar, sin acertar con la solución, dada la divergencia de pareceres, se acuerda acudir al gobernador civil de la provincia, con los antecedentes del asunto, para que resuelva de una vez este enojoso litigio, en evitación de mayores males.

El señor Gómez propone que para llevar a cabo las obras del Maladero, muelle, escuelas y traída de aguas, se hagan con urgencia las debidas gestiones cerca de algún ingeniero o arquitecto, que pudiera encargarse de los correspondientes estudios. Se acuerda que el alcalde se encargue del asunto con los técnicos.

Y después de varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión.

DE FUTBOL

El rotundo triunfo alcanzado por la Unión Club el domingo pasado sobre la

Cultural, de Guarnizo, en sus propios campos, afianza a nuestros "jabatillos" en su puesto de honor para el actual campeonato.

El entusiasmo de la afición astillerense es, en la actualidad, muy grande, como pocas veces ha ocurrido, y está justificado, pues también pocas veces se ha encontrado el equipo de nuestra veterana Sociedad en tan excelente forma de juego como actualmente.

Esta semana se enfrentarán los valientes "jabatillos" conentendamente, para que el próximo domingo, al enfrentarse con el Barreda Sport, esté en la plenitud de juego para conseguir los dos puntos, siempre difíciles de lograr, aun en los propios campos de Astillero, cuando se lucha con un equipo de la categoría del Barreda, que recientemente derrotó en su propia "salsa" al Tetuán F. C., uno de los mejores equipos de competición.

Y como goals son triunfos, veremos el domingo venidero si los propósitos de los unionistas se confirman.

NECROLOGIA

En la mañana del miércoles fué conducido a la última morada el cadáver de la respetable y bondadosa señora doña Juanita Jiménez, emparentada con distinguidas familias de esta localidad y de Santander.

Un numeroso cortejo fúnebre siguió hasta el cementerio al cadáver de la caritativa señora fallecida, testimonio del aprecio en que se la tenía, como igualmente a sus deudos, a los que, en especial a su hermano, don Adolfo, estimado amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

DOS CONATOS DE INCENDIO

En la mañana de ayer, se inició un incendio en la casa propiedad de don Emilio Aguilera, sita en la calle de San José, donde tiene establecido su taller de alpargatas.

La oportuna intervención de los bomberos voluntarios, y de algunos vecinos y operarios, pudo cortar a tiempo la propagación del fuego, que no pasó del tejado.

Otro incendio se declaró por la tarde en la casa del farmacéutico don Sebastián Asenjo, que tiene establecida su farmacia y droguería en la planta baja del edificio.

Este incendio tuvo más importancia que el anterior, y también se inició por el tejado. También acudieron a sofocar el siniestro los bomberos voluntarios y muchos vecinos, logrando evitar su propagación, no obstante el huracanado viento que reinaba.

La casa del señor Asenjo sufrió desperfectos de alguna consideración, y otra continúa también.

Se supone, y no sin fundamento, que estos incendios fueron causados por alguna chimenea desprendida de las chimeneas, avivada por el fuerte viento Sur. Todo ello, afortunadamente, no ha pasado del susto consiguiente.

LOP

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Dia 4, Dia 5. Rows include Interior F., D., E., B., A., G y H., Amortizable 1928-9 por 100., 1920 F., 1920 E., 1920 D., 1920 C., 1920 A., 1920 B., 1921 (con impuesto), 1921 (sin impuesto), 1929, Bonos oro de Tesorería 6%, Deuda Ferroviaria 4 1/2%, Hidrográficas del Ebro 6%, CEDULAS, Banco Hipotecario 4 por 100., Banco de Crédito Local 6%, ACCIONES, Banco de España, Hispano Americano, Espano de Crédito, Central, Tabacos, Duro-Felguera, Azucarera, Telefónica (preferentes), Norte, Alicante, Monopolio de Petróleos, Petróleos, Hidroeléctrica Española, Alberches, Explosivos, Chades, OBLIGACIONES, Azucarera, sin estampillar., Alicante 1., Norte 1., Asturias 1., Norte 6 por 100., Asturiana de Minas 1919., 1920., 1926., 1929., Pnoferrada 6 por 100., Fábrica de Mieres, Telefónicas 5 1/2%, Francos (Paris), máximo., mínimo., Libras, máximo., mínimo., Dollars, máximo., mínimo., Marcos, máximo., mínimo., Liras, máximo., mínimo., Francos suizos, máximo., mínimo., Francos belgas, máximo., mínimo.

Table with columns: DE BARCELONA, Dia 4, Dia 5. Rows include Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), 1917, 1926, 1927 (con impuesto), 1927 (sin impuesto), 1929, ACCIONES, Norte, Alicante, Andaluces, Explosivos, Chades, Petróleos, Telefónicas (preferentes), OBLIGACIONES, Norte, primera, 6 por 100., Asturias, primera, 5 por 100., Villalbas, 5 1/2%, Almansas, Huescas, Arizas, Alsasnas, Alicante, primera, E, 4 1/2 por 100., F, 5 por 100., H, 5 1/2 por 100., 6 por 100., Badajoz, Andaluces, 1., 3 por 100 fijo, 4 1/2 (Bolsa), Transatlánticas, 5 1/2 por 100., 6%, 1920., 6%, 1926., Surias, 7 por 100., 6 por 100. (Bonos).

Table with columns: DE BILBAO, Dia 5. Rows include ACCIONES, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de España, F.C. Santander-Bilbao, F.C. de La Robla, F.C. Vascongados, Electra de Viesgo (V.), Hidroeléctrica Española (V.), Hidroeléctrica Ibérica, Minas del Rif (P.), Maritima del Nervión, Maritima Unión, Naviera Sota y Aznar, Altos Hornos de Vizcaya, Compañía Vasconia, Duro Felguera, Papelera Española, Unión Resinera Española, Unión Esp. de Explosivos, Siderurgica Mediterráneo, Petróleos, OBLIGACIONES, F.C. Santander-Bilbao, 4%, Id., 5%, Electra de Viesgo, 5%, Hidroeléctrica Ibérica, 5%, Id., 6%, Hidroeléctrica Esp., 6%, Id., 6%, Altos Hornos Vizcaya, 5% libra, Unión Resinera Española, 6%, Irala-Barri 5%, F.C. Alsasnas, (Información del Banco de Santander).

Cotización local.

OBLIGACIONES, Electra de Viesgo, 5 por 100, a 8075; 2500., Santander, 5 de noviembre de 1931, El adjunto de turno, G. Tomás Irujuga.

BAR VILLA ROSA CUESTA, 1

PLATO DEL DIA: Pollo de grano Financier.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ, Casa especializada en BODAS BANQUETS, LUNCHES y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO. Plato del día: Pastel de ternera Bretona.

Ruberoid LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA

MADRAGO, Méndez Núñez, 11. Teléf. 1365. Santander.

Advertisement for Compañía Transatlántica Española VAPORES CORREOS. Includes logo of a ship and text: SERVICIOS REGULARES. Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año. Rápido: NORIE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, doce expediciones al año. Expres: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año. Línea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año. Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año. SERVICIO TIPO GRAN HOTEL-T. S. H.-RADIOTELEFONIA.-ORQUESTA.-CAPILLA, ETC., ETC. Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. En SANTANDER: Señores HILIO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 36.

Advertisement for Compagnie Generale Transatlantique. Includes logo of a ship and text: VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS a cuatro hélices, para Habana y Veracruz. En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (E.E. UU.). SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES. ESPAGNE, el 22 de noviembre. ENZEN QUE, el 22 de diciembre. PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA. Para HABANA PESETAS 555,25 Para VERACRUZ PESETAS 598,50. En los demás buques de la Compañía... 545,25 588,50. Incluidos impuestos. VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra). Estos hermosos buques disponen de camarotes de cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria. Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1058.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4. PASTILLAS "DONALD", cloro-boro-sódicas, mentol y cocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe de venta: droguería Pérez del Molino y farmacias. ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto, Santander. MUEBLES de todas las clases más baratos que nadie. Colchones de lana y borra. Casa María Alameda Primera, 28. Teléfono 3794. SE TRASPASA tienda, con piso o almacén. Para informes don Pedro Santamaría, Blanca, 20, mercería. PISITO se alquila, en M. Pelayo. Informar, "El Louvre", Blanca, 22. LOS TRAJES interiores marca "Medical" son mejorados contra el reuma y el frío. Vendedores de A. Blanco, San Francisco, 9. EN VILLA IMPORTANTE de verano se traspasa, sin regalo, el mejor café y restaurant, por no poderlo atender. Informarán, Administración. QUIERE USTED COMPRAR gramófonos a un precio sin competencia? Discos desde 0,65 pesetas por "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3.

MAQUINAS de coser, escribir vánica, fonógrafos, chisqueros, estilografías, checadoras foliadoras, etc., arregla el médico de la pequeña mecánica "Maritidal", Colón, 22. SE ALQUILA piso, amueblado, económico, bien soleado y céntrico, temporada invierno o año. Razón, Admón. QUIERE USTED COMPRAR directamente a la fábrica? Vea usted el extenso muestrario de relojes de todas clases que tiene el representante en Santander de La Unión Fabric Relojera Suiza, Tableros, 3. AUTO CABRIOLET, 6 HP., buen estado, se vende, toda prueba. Informarán, Talleres Wünsch, Isabel la Católica, número 1. VENDE báculo, "Toledo", 2.000 kilos, seminueva, a mitad de precio. Informarán, Florinas, Casa Ruiz, Teléfono 3774. VENTA DE CASA en Balmori, Llanes (Asturias), lindando carretera Torrelavega-Oviedo. Sitio pintoresco. Informes: Procurador Castellanos, Llanes. SE ALQUILA piso primero, muy espacioso y soleado, cuarto de baño. Sitio céntrico. Informarán, CANTABRICO. COMPRA-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar o vender una casa consulte a la B. de la Propiedad, Hernán Cortés, 1. TRASPASO tienda comestibles, por defunción dueño. Informarán, Valbuena, 49, principal.

ALQUILO piso, soleado, ochenita pesetas renta. Planta baja para industria o comercio. Vendo terrenos para edificar. Informes: Gaciluga, Perizones, G. PARA SEÑORITAS, clases de Contabilidad, Cálculos, Ortografía, Inglés, Mecanografía (tres meses), Taquígrafía (tres meses). Correspondencia. Academia Mercantil, Primero Mayo, 18, segundo. URGE TRASPASO bar, con piso, para huéspedes, por atender otros negocios; paga poca renta. 95 pesetas venta diaria. Informa Admón. MARMOLES, fregaderos, pedanaos, frisos, pavimentos, mesas para cafés y bares, en colores variados. Precios ventajosos. Santa Clara, 16, frente Instituto. BATERIAS.— Repare usted su batería. No comple nueva si er su posible arreglo. Las de igual que nuevas Mesones, Juan de Alvear, 3. VENDE PLANTAS eucalipto, en botes, 30 a 50 centímetros. Precio según cantidad. Iratrar: José García Gutiérrez, Cabezón de la Sal.

"JULKIN" marcha con precisión absoluta. Compre "Julkin". Se convencerá que el reloj "Julkin" es imprescindible. San Juan, Relojería Julkin, San Francisco, 18. EN CASA inmejorable, señora sola desea huéspedes fijos, a cinco pesetas. Trato esmerado. Informes, esta Admón. DOCTOR PEREZ ORTIZ de las Clínicas de Alemania. Especialista en estómago, intestinos, hígado, Medicina general. De tres a cuatro. Alarazanas, 12, principal. CON INFORMES, se necesita sirvienta, que sepa bien de cera. Presentarse, de once en adelante, Ruameor, 5, antes 1. VENDE, barato, barricas, propias para envases, con paja. Establecimiento Godofredo, Muelle, 31. SE OFRECE para cobrador, encargado de almacén o escribiente, sin pretensiones, persona formal. Informes, Administración. PERRO "SETTER", rojo, pelo largo, joven, como de diez meses, que atiende por "Tip". Se gratificará a quien lo entregue en la Audiencia, 37 (hotel). BARRIO OBRERO.— Se transfiere segundo piso, esquina buen sol, vista a la alameda. Pabellón 23. SE VENDEN dos casas, con terreno, en Perines. Informes: Casas de Regato, 3, segundo.

SE NECESITA un buen oficial, especializado en reparaciones de radiadores para automóviles, sabiendo soldar a la autógena. Mosterin, Lope de Vega, 15. MATRIMONIO solo alquila habitación, en treinta pesetas, a señora sola, con derecho cocina o sin él. Pasadizo Panadería Imperial, número 1, primero, San Fernando. COMPRO cafetera exprés, uno, dos portas, barata, buenas condiciones. Razón, Administración. SE ARIENADA local, propio para almacén, tienda taller o garaje. Tetuán, 33. Mora. SE NECESITA chica, de catorce a dieciséis años, para cuidar niños. Puerta la Sierra, 19, primero. VENDE perro, "pointer", de caza. Informarán, Concordia, número 23. Casa Herrera. CON FIANZA metálica se ofrece hombre joven, casado, para cobros almacén o cargo confianza. Dirigirse: J. H., esta Administración. VENDE, ocasión, gabinete caoba, Luis XV; máquina coser, "Singer", bobina central; librería cedro boureaux roble y muebles. Gubo, 1, tercero. PARA AMPLIACION de negocio, necesito socio, preferible haya trabajado en América. Intúil pretenderlo si no hubiera deseos de trabajar. Dirigirse, señor Minchero, Burgos, 2. 2.000 PESETAS necesita comerciante, con garantía de su propio negocio, amortizables en julio de 1932. Dirigirse: señor Minchero, Burgos, 2. EN CASA nueva y bien situada se alquila gabinete a caballero sólo o dos amigos, pensión completa. Informan, Admón. MAGNIFICOS comedor y sala, armarios de luna, camas, lavabo, lámpara, percheros, sillones, sillas estilo español, muy barato. Blanca, 17, tercero. AL TENER DINERO y querer comprar fuera de precio, aprovéchese de la gran liquidación que hace "El Iris", Compañía, número 6. DESEANSE dos caballeros, con pensión o solo para dormir. Admitense señoritas de la Normal. Precio económico. Trato esmerado. Informarán en esta Administración. NECESITAN jóvenes activos, buena presencia, propaganda bien remunerada. Horas, once a una. Magallanes, 1, primero, izquierda. SE VENDE sillería. No se admiten traperas. Informes, Administración. SE TRASPASA local, bien situado con estantería y mostrador, con géneros o sin géneros. Precio económico. Informarán esta Administración. EL CANTABRICO Apartado 20

!!! NADIE COMO YO...!!! OFRECE A UD. LA OCASION DE COMPRAR TRINCHERAS, CHECOS, PLUMAS, GABARDINAS, GABANES, PELLIZAS y TRAJES
 A VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA, ES DECIR, TREINTA POR CIENTO MAS BARATO QUE LOS REVENDEDORES DETALLISTAS
 EL MAYOR SURTIDO Y LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS EN AMERICANAS Y PANTALONES DE LANAS FANTASIA, PANAS, DRILES y AZULES. -- GUARDAPOLVOS, TRAJES MECANICO y ENTERIZOS. -- CAMISAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS y otras confecciones para hombre y niño.

SECCION DE SASTRERIA A MEDIDA. - MAESTRO CORTADOR DE PRIMER ORDEN. - GARANTIA DE CORTE Y CONFECCION

PROPAGANDA
 Sólo una prenda a cada cliente.

Pantalón niño..... 1,25 ptas.
 Traje niño..... 7,00 —
 Gabán niño..... 10,00 —

Pantalón pana 8,00 ptas.
 Pantalón lana..... 7,60 —
 Traje lana..... 30,00 —
 Traje mecánico.... 7,50 —

Plumas..... 15,00 ptas.
 Pelliza..... 25,00 —
 Gabán caballero... 30,00 —

ATARAZANAS, 4 y 6 ALMACENES LA BATALLA TELEFONO 26-50
 (Confecciones MURALLA)



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"
 PROPIETARIOS : HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA : PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!

Curación segura con el

Elixir Bertrán
 recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DEVENECIMIENTOS, etc., etc.

NO DESEMPEÑE DE SU CURACION POR ANTIGUO QUE SEA EL MAL. Depósito: Pérez del Molino

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



CAFES EL DROMEDARIO
 SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP
 Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos. — Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen
 Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los países del Norte de Europa, con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse á **HOPPE Y COMPANIA**
 Paseo de Pereda, 29-SANTANDER

Consulta gratuita

El cansancio y males de los pies de todo género se evitan con los soportes de cuero y plata alemana

Manachau

colocados en toda clase de calzado, aunque sea usado, a manera de plantillas. Todas las molestias desaparecen radicalmente.

Señale usted con lápiz el contorno del pie, pisando en un papel y envíe el diseño explicando sus dolencias

al concesionario: **G. Rodríguez Prieto**
 Puerta la Sierra, 4 • SANTANDER

Fábrica de Almadrerías DE **RAMON RUIZ REBOLLO**
 SAJA (Santander)

Petra Cancela
 PROFESORA EN PARTOS
 HOSPEDAJE EMBARAZADAS
 Atarazanas, 43, 4.º Teléf. 30.75.

Patente número 6.042
"NUTRI"
 EL MEJOR PAN PARA DESAYUNOS
 Fabricado en la Panadería de D. J. Becedoniz, Cisneros, 2. Sucursal: Atarazanas, al lado del Puente. Se sirve a domicilio.



EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO
 En liquido, polvos y cachefs

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Compuesto exclusivamente con sustancias vegetales. Exija siempre la marca «Girolamo». De venta en todas partes.

Agentes en España: J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

LEGITIMO **JEAN PARIS**
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO
 25 cms 15 cms
 UNA PESETA
 Librito doblado
 Librito estuche
 Bloc con ó sin escudo
GASTON D'ARGY

No olvide usted: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente **JEIL**
 Desconfíe de otras recomendaciones y exija siempre **CURA-CALLOS "JEIL"**
 Precio: pesetas 175 el tubo. — En farmacias y droguerías.
 Representante para Santander: Julián Piñal, Santa Clara, 8, 1.º

Compañía del Pacífico
 LINEA DE CUBA
 Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:
 Moto-nave REINA DEL PACIFICO, 43 noviembre.
 Vapor ORDUSA, 20 de diciembre.
 Vapor ORCOMA, 7 de febrero de 1932.
 PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)
 Por vapor ORCOMA..... Pesetas 545,25
 Por los demás buques..... — 553,25
 Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
 Dirijirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda 9. Teléf. 3444. Dirección telegráfica: Basterrechea

Su Nueva Piel Blanca, Fresca, Suave

Borren Estas Espinillas y Rugosidades Feas de la Piel

Prueben Esta Receta de un Especialista

Millares de mujeres tienen dilatados los poros y no lo saben. Cada poro dilatado es debido a la irritación; materias extrañas se amontonan en los poros, provocando así espinillas, granos y barros muy feos, una tez marchita y oscura, como también un cutis áspero y rugoso. La crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, blanca, sin grasa, contiene ahora una nueva cera maravillosa, suave y mantecosa, extraída de las flores y combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos. Es tan tónica como astringente y nutritiva, penetra en seguida en la piel, calma sus glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve y quita las espinillas, blanquea y suaviza la piel más oscura y áspera. Conserva a la piel más seca su frescura y una humedad delicada, pero no grasienta. La Crema Tokalon logra también que desaparezca el retorcimiento de un cutis aceitoso y de una nariz brillante. La Crema Tokalon, alimento del cutis (de color blanco), da al cutis en tres días una frescura y una nueva belleza indescribibles, que de otro modo no se pueden conseguir. Deben emplearla cada mañana. Si se tienen arrugas o músculos relajados en la cara, deben también emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis (de color rosa), por la noche. Alimenta y revivifica la piel durante el sueño.



APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los ratrasos y supresiones así como los dolores y colicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SEÑORAS

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses. Vapor HABANA, el día 18 de noviembre. Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de diciembre. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana. Ptas. 535 más 20'25 de impuestos; total, 555'25. Para Veracruz. — 585, más 13'50 — — 598'75

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor

URUGUAY

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos incluidos impuestos, 563'50 pesetas. Para más informes y condiciones, dirijirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 28; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Antríticos

La Litina les es la salud!

suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias a los

Lithinés del Dr Gustin

podrán seguir económicamente el régimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

VENTA EN TODAS PARTES